

Caja 1

LD

369

Agosto 90 - Nov 91

Ep. 4



República de Colombia

8-VI-92

MEMORIA AL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Agosto de 1990 – Noviembre de 1991

Donde se encuentra

TABLA DE CONTENIDO

	Pág. No.
Presentación	7
Capítulo I	11
POLITICA SECTORIAL	11
1. Reforma constitucional	11
2. La estrategia gubernamental	12
3. Sistema estadístico nacional	13
4. Sistema de información para la planificación	14
5. Sistema nacional de ciencia y tecnología	14
Capítulo II	15
INNOVACIONES EN MATERIA LEGISLATIVA	15
Capítulo III	17
REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL	17
1. Dirección General de Análisis Socio-económico -DANAL-	19
2. Dirección General de Información Técnica -DINFO-	22
3. Dirección General de Procesamiento de Datos -DEPRO-	22
Capítulo IV	24
RECURSOS FINANCIEROS	24
1. Apropriaciones del Presupuesto Nacional	24
2. Ejecución de aportes del Presupuesto Nacional entre agosto de 1990 y noviembre de 1991	24
3. Proyectos de inversión	27
Capítulo V	37
PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS ADELANTADOS POR LA ENTIDAD	37
A. Investigaciones básicas	37
1. XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda	37
2. Índice de Precios al Consumidor -IPC-	39

	Pág.	No.
3. Encuesta Nacional de Hogares	40	
4. Proyecciones Subnacionales de Población, 1985–2000	41	
B. El Sistema Estadístico Nacional –SEN–	42	
1. Actividades multisectoriales	45	
1.1. Censo Económico Nacional y Multisectorial	45	
1.2. Sistema de Indicadores Sociales sobre la evolución de la pobreza y la calidad de vida	48	
1.3. Cuentas Nacionales	50	
1.4. Trimestralización de las Cuentas Nacionales	51	
1.5. Movimiento de Sociedades	52	
1.6. Muestra Maestra Nacional	53	
1.7. Muestras de Ampliación	54	
1.8. Directorios	54	
1.9. Nomenclaturas	55	
1.10. Indicadores de Coyuntura	56	
2. Investigaciones del Sector Industria	57	
2.1. Encuesta Anual Manufacturera	57	
2.2. Muestra Mensual Manufacturera	59	
2.3. Indicadores Industriales	59	
3. Investigaciones del Sector Agropecuario	60	
3.1. Índice de Costos de la Producción Agropecuaria	60	
3.2. Sacrificio de Ganado	60	
4. Investigaciones del Sector de la Construcción y la Vivienda	62	
4.1. Índice de Costos de la Construcción Pesada	62	
4.2. Índice de Costos de la Construcción de Vivienda	62	
4.3. Encuesta Mensual de la Construcción	63	
5. Investigaciones del Sector Transporte	64	
5.1. Índice de Costos del Transporte	64	
5.2. Transporte Aéreo	65	
5.3. Transporte Urbano de Pasajeros	66	
5.4. Viajeros Internacionales	67	
6. Investigaciones del Sector Comercio	68	
6.1. Comercio Interior	68	
6.2. Comercio Exterior	69	
7. Investigaciones de Ingreso, empleo y seguridad social	70	
7.1. Índice de Salarios	70	
7.2. Jornales Agropecuarios	71	
8. Investigaciones de los sectores sociales	72	
8.1. Educación	72	

	Pág.	No.
8.2. Justicia	73	
9. Registros vitales	74	
9.1. Nacimientos	74	
9.2. Defunciones	75	
9.3. Muertes fetales	76	
9.4. Matrimonios	77	
10. Información territorial	77	
10.1. Cuentas Regionales	77	
10.2. Sistema de información municipal del P N R	80	
10.3. Censos en zonas de riesgo	81	
C. Proyectos especiales	82	
1. Sistema automatizado de información geoestadística	82	
2. Informática del Sector Público –INSEP–	84	
3. Estratificación Municipal	86	
4. Divulgación Estadística	86	
 Capítulo VI	 88	
ORGANISMOS ADSCRITOS	88	
 1. Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –FONDANE–	 88	
1.1. Programas de FONDANE	88	
1.2. Resultados y situación financiera	89	
2. Comisión Nacional de Sistemas	90	

PRESENTACION

En cumplimiento del artículo 208 de la Constitución Política, presento a consideración del Honorable Congreso de la República el informe de las actividades realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, durante el período comprendido entre agosto de 1990 y noviembre de 1991.

Por voluntad del Gobierno Nacional, durante la presente Administración el Departamento Administrativo Nacional de Estadística enfrenta el reto de modernizar su estructura y adaptar sus funciones a los grandes cambios políticos, sociales y económicos que vive el país, con el fin cumplir con su objeto fundamental de dirigir y coordinar el suministro de las estadísticas económicas y sociales, con la calidad, oportunidad y confiabilidad necesarias para apoyar la gestión del Estado y facilitar la toma de decisiones en el sector privado.

La revolución informática, el patrón previsible de desarrollo de la economía colombiana para los próximos decenios y los programas específicos de modernización e internacionalización de la sociedad, constituyen el marco de prioridades dentro del cual el DANE ejerce su misión institucional.

Para responder a las demandas de la reforma constitucional y del Plan de Desarrollo, la Dirección del Departamento ha puesto especial énfasis en el impulso al Sistema Estadístico Nacional. Esto implica el fortalecimiento institucional y técnico de la entidad; mayor eficiencia en la producción, recopilación, procesamiento y difusión de la información estadística; mejoramiento de la capacidad informática y de comunicaciones; desarrollo de un programa vigoroso de capacitación interna; y la ejecución del Programa de Informática en el Sector Público.

Las prioridades en el Sistema Estadístico Nacional, que han sido objeto de la mayor atención durante esta Administración, incluyen la optimización de las cuentas regionales, la trimestralización de las cuentas nacionales, la medición integral de la pobreza, indicadores de coyuntura social, estudios sobre la cobertura de los servicios públicos y estadísticas municipales, cuyas características y avances se presentan en este informe.

También se ha logrado durante este período la modernización del Índice de Precios al Consumidor, la creación de la canasta de insumos de Transporte

de Carga y del Índice de Costos de Transporte, el diseño de un modelo de estratificación socio-económica para la fijación de tarifas de servicios públicos y el desarrollo de las muestras de ampliación y los trabajos de nomenclaturas y directorios conducentes a la normalización del Sistema Estadístico Nacional.

Especial importancia ha tenido la preparación del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, cuyo empadronamiento se realizará en octubre de 1993.

Los Censos de Población y Vivienda constituyen un elemento básico de la vida institucional del país, por sus múltiples implicaciones.

Baste señalar que sus resultados afectan las decisiones relacionadas con la distribución del Presupuesto Nacional, con el sufragio y con la determinación del número de congresistas. Con base en el Censo de Población y Vivienda se podrán construir y actualizar las muestras maestras, a partir de las cuales se diseñan las investigaciones sociales, económicas y demográficas. También se generan a partir de él las bases estadísticas requeridas para los estudios de desarrollo regional, mapas de pobreza y sistemas de indicadores sociales y económicos regionales completos, que son esenciales para la toma de decisiones en materia de planeación y gasto público.

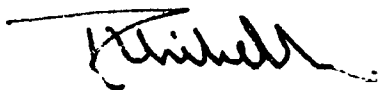
El Censo de 1993 avanza bajo una rigurosa planificación, basada en la experiencia de los censos anteriores, que ha previsto su metodología, característica, actividades, cronograma y costos con gran detalle. Como resultado, el Censo ha sido concebido como un sistema, con etapas y proyectos interrelacionados, coordinados y controlados por la Dirección del DANE, con el fin de asegurar una óptima cobertura y las mejores condiciones de oportunidad y calidad. El proceso censal adoptado incluye las siguientes etapas: planeación, iniciada en el mes de noviembre de 1990 y finalizada en junio de 1991; actividades preparatorias, con culminación en octubre de 1993; empadronamiento, que se llevará a cabo en octubre de 1993; y post-empadronamiento, que deberá realizarse entre noviembre de 1993 y julio de 1994.

La realización del Censo de 1993, creará un equipo funcional estable y permanente, que facilitará la planeación del siguiente, el cual debe ser realizado en el año 2000, en atención a las recomendaciones de las Naciones Unidas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística ha coordinado sus

actividades con un gran número de organismos de la Administración Pública para cumplir sus funciones relativas a la aplicación de la nueva Constitución.

El presente informe contiene una presentación sucinta de las políticas del Gobierno Nacional en el campo de la estadística y la informática, una síntesis de las medidas de reordenamiento del Fondo Rotatorio del DANE en uso de las facultades conferidas al ejecutivo por la Ley 29 de 1990, la descripción de los ajustes institucionales realizados en el DANE para adecuarlo a las exigencias de la apertura económica y de la nueva estrategia de desarrollo, una síntesis de los programas y proyectos adelantados por la Entidad durante los últimos 18 meses y, finalmente, un resumen de las actividades realizadas por los organismos adscritos al Departamento.



RODOLFO URIBE URIBE

Director del Departamento

CAPITULO I

POLITICA SECTORIAL

Los grandes cambios políticos, económicos y sociales exigen al Departamento Administrativo Nacional de Estadística un desempeño más eficaz y eficiente de su misión fundamental: dirigir y coordinar el suministro de las estadísticas económicas y sociales, con la calidad, oportunidad y confiabilidad necesarias para maximizar su utilidad en la gestión del Estado y en la toma de decisiones en el sector privado.

La modernización de la economía y su creciente internacionalización implican, para el Estado y los particulares, procesos de toma de decisiones sustancialmente más complejos, que requieren un conocimiento preciso y oportuno de la realidad y estimaciones confiables del comportamiento predecible de los agentes económicos. La capacidad del Estado para manejar acertadamente las coyunturas económicas y la capacidad de las empresas para conducirse estratégicamente, tienen fundamento en altos volúmenes de información oportuna y confiable.

1. REFORMA CONSTITUCIONAL

Con la nueva Carta Política, el país adoptó una estructura democrática sólida, que implica procesos de modernización del aparato productivo y del Estado, de privatización y desregulación, de transformación institucional y descentralización. En este contexto, la información oportuna y confiable se convierte en un factor decisivo para el desarrollo de las actividades de las sociedad.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, por su naturaleza y funciones, enfrenta, entonces, un escenario de cambios profundos. La actual reforma constitucional obliga a reajustar sus funciones y redefinir su campo de acción, en función de tareas tales como:

- El levantamiento de los Censos Nacionales.
- La obtención de la información requerida para dar apoyo a la Comisión de Ordenamiento Territorial.
- La provisión de información para la planeación regional y nacional.

- El cumplimiento de nuevas responsabilidades de suministro de información para categorización municipal, distribución del gasto público social, manejo del situado fiscal, distribución de las participaciones municipales en los ingresos corrientes de la nación, estratificación municipal para el cobro de los servicios públicos, etc.

2. LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL

Las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, conjuntamente con la revolución informática y el patrón previsible de desarrollo de la economía colombiana para los próximos decenios, constituyen el marco de prioridades dentro del cual el DANE ejerce su misión institucional actual y futura.

La estrategia básica del Plan Nacional de Desarrollo busca crear una nueva dinámica económica estimulada por la competencia externa, que conduzca al aumento de la inversión productiva en los sectores con mayor potencial de crecimiento y vinculación al mercado internacional. Simultáneamente, la estrategia busca también el bienestar social, a partir de una considerable inversión en capital humano y la focalización del gasto social hacia los más pobres. Sobre estas bases hace factible un pacto social positivo y estable, resultante de la expansión en el empleo productivo, el aumento de los ingresos, el mejoramiento de la calidad de los productos, la estabilidad de los precios de los bienes nacionales, el incremento en el bienestar colectivo, la equidad social y el mejoramiento en la capacidad productiva de todos los factores.

Los programas del Plan Nacional de Desarrollo constituyen un marco para la definición de prioridades en la generación de información y, en general, en la orientación de las acciones del DANE. En general, implican una optimización de las actividades estadísticas que actualmente desarrolla la entidad, tanto en relación con su contenido como con su intercambio y difusión para la toma de decisiones. En algunos casos, resulta absolutamente imprescindible el diseño y aplicación de nuevas investigaciones estadísticas.

Para que esta respuesta no sea desarticulada o puntual, sino producto de una visión integral y de conjunto, se la ha concebido en torno al Sistema Estadístico Nacional. Este, a su vez, se articula con otros dos sistemas claves de la gestión estatal: El Sistema Nacional de Planeación y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

3. SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL –SEN–

El Sistema Estadístico Nacional, cuyo rector y coordinador es el DANE, fue creado por el Gobierno Nacional por medio del Decreto 1820 de 1990.

El SEN busca modernizar y dinamizar integralmente la actividad estadística, confiriendo una nueva estructura a los procesos de generación, producción, sistematización, disponibilidad, transmisión y uso de la información. Para el efecto, incluye el diseño y montaje de Sistemas Sectoriales y Sistemas Territoriales de Información, integrados en un Sistema Nacional.

Las metas que persigue el SEN son, entre otras:

- Permitir la libre concurrencia y lograr la asociación de las actividades estadísticas.
- Crear una red de productores y analistas de la información estadística, con tareas específicas establecidas en un plan general, cuyo coordinador es el DANE, bajo criterios de descentralización de la producción y manejo de información.
- Ajustar la gestión estadística a las políticas de desarrollo y a los procesos de planificación sectorial y regional.
- Apoyar la descentralización territorial, fortaleciendo los procesos de producción, distribución y uso de información en las regiones, departamentos y municipios.
- Impulsar los procesos de investigación y análisis estadístico e incorporarlos de manera permanente en la estructura de trabajo del DANE.
- Agilizar la transformación de datos en información de uso inmediato, como base sólida de los procesos de gestión.
- Implantar procesos de transmisión y consulta de información que garanticen su amplia disponibilidad y acceso.

El DANE, en armonía con los otros integrantes del SEN, define las áreas sobre las cuales cada uno tiene ventajas comparativas, para especializarse en esas materias y ofrecer al país información con los atributos de calidad, oportunidad y nivel de desagregación que la hagan útil para los propósitos perseguidos por todo el Sistema.

El SEN es, en esencia, el esfuerzo más ambicioso y sistemático realizado en el país para lograr una estructura óptima de producción de estadísticas y un sistema de difusión útil para las necesidades nacionales.

4. SISTEMA DE INFORMACION PARA LA PLANIFICACION

El Sistema Nacional de Planificación, que involucra la participación del sector público y privado, de los niveles territorial y nacional, implica un sistema nacional de información especializada. El DANE participa en este esfuerzo, coordinado por el Departamento Nacional de Planeación, buscando satisfacer los requerimientos de la información oportuna y suficiente, y de asesoría de los diferentes participantes.

5. SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, coordinado por COLCIENCIAS, provee el marco de integración de los sistemas de información con el conjunto de actividades de desarrollo científico y tecnológico. Estas acciones se integran estrechamente con la actividad del DANE, bajo relaciones funcionales, que implican para el Sistema Estadístico Nacional la responsabilidad de proporcionar la infraestructura de información adecuada para el avance del Sistema de Ciencia y Tecnología.

CAPITULO II

INNOVACIONES EN MATERIA LEGISLATIVA

Mediante Decreto 590 del 26 de febrero de 1991, expedido en uso de las facultades conferidas al Ejecutivo por la Ley 29 de 1990, se reorganizó la administración y manejo del Fondo Rotatorio del DANE "FONDANE", como establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. También su objetivo fue reorientado, para adecuarlo a las necesidades de manejo de recursos en el DANE en el contexto de las políticas nacionales de desarrollo y para otorgarle mayor capacidad de acción en el mercado nacional.

Las principales reformas establecidas son las siguientes:

- a. Creación de los siguientes cuerpos directivos, con sus respectivas funciones:
 - Una dirección propia, con representación legal del Fondo Rotatorio.
Representante legal: Director del Fondo Rotatorio.
 - Una Junta Directiva integrada por:
 - . El Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE", quien la presidirá.
 - . El Secretario General del Departamento Administrativo nacional de Estadística "DANE".
 - . El Jefe de la Oficina de Planeación del DANE.
 - . El Director del Fondo Rotatorio, quien tendrá voz pero no voto y quien actuará como secretario de la Junta Directiva.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva cabe destacar:

- Formular la política general de la Entidad y los planes y programas que, conforme a las normas que rigen la materia, deben proponerse para su incorporación en los planes sectoriales y generales de desarrollo.
 - Adoptar los estatutos, la estructura interna y la planta de personal del Fondo Rotatorio, para someterlos a la aprobación del Gobierno Nacional.
- b. Establecimiento de la estructura orgánica del Fondo Rotatorio, mediante la cual se asignan funciones y se le otorga autonomía administrativa. Esta estructura está integrada así:
 - Dirección del Fondo Rotatorio

- Secretaría General
- Oficina Jurídica
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción y Ventas
- División Administrativa, con las secciones de Personal y Servicios Generales.
- División Financiera, con las secciones de Contabilidad y Cartera, Tesorería y Presupuesto.

c. Definición del régimen jurídico de sus operaciones. FONDANE se regirá por las normas aplicables a los Establecimientos Públicos, con excepción de las modalidades de Contratos para el fomento de la ciencia y la tecnología, conforme a las reglas que se adoptan en desarrollo de las facultades extraordinarias conferidas por la Ley 29 de 1990.

d. Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo Rotatorio cuenta con los siguientes recursos financieros:

- Las partidas asignadas por el Gobierno nacional.
- Los recursos provenientes del crédito interno y externo.
- Los recaudos correspondientes a la prestación de servicios especiales de informática y estadística a entidades públicas y a personas naturales y jurídicas.
- El producto de las ventas de publicaciones editadas por el DANE.
- El producto de la venta o arrendamiento de servicios especiales de información estadística y programas de información en el sector público y privado.
- El producto de alquiler de equipos y servicios de computación electrónico a entidades oficiales y privadas.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera o haya adquirido a cualquier título
- Las donaciones nacionales o internacionales que reciba.
- Los rendimientos financieros obtenidos de sus recursos propios.

El Decreto 591 de Febrero 26 de 1991, regula las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas. Estas modalidades han sido acogidas por el Fondo Rotatorio, con el propósito de maximizar su eficiencia y su productividad en desarrollo de su objeto.

CAPITULO III

REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL

En el proceso de modernización y reforma del Estado Colombiano, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística le han sido asignadas nuevas funciones y tareas. Conjuntamente con las responsabilidades de programación técnica, racionalización y administración de la información estadística, le corresponde ahora orientar y coordinar el Sistema Estadístico Nacional, por intermedio del Consejo Nacional de Información Estadística y los Comités Sectoriales, de acuerdo con el Decreto 1820 de 1990.

Compete al Departamento liderar un proceso tendiente a integrar, armonizar y coordinar la actividad estadística que desarrollan diferentes entes privados y públicos a nivel nacional y regional, estableciendo una relación permanente entre los productores y usuarios de la información estadística.

La demanda de los diversos usuarios de la información sirve como marco básico para evaluar la actual oferta de información estadística, en términos de pertinencia, suficiencia y calidad y como base para identificar las ventajas comparativas de cada una de las entidades participantes en el sistema, definiendo así las responsabilidades que deben asumir en las distintas fases del ciclo de la información.

Mediante este proceso se busca superar las restricciones por vacíos de información, calidad y duplicidad de esfuerzos y recursos comprometidos en su producción. Como objetivo último, se propicia la generación de información oportuna y confiable para suplir los requerimientos del desarrollo económico y social del país.

Para adelantar esta tarea, el DANE realiza nuevos e importantes esfuerzos de coordinación, negociación y concertación, en su calidad de entidad rectora de la información estadística del país.

Para el efecto, el DANE ha conformado Comités Sectoriales que desarrollan las actividades relativas a la consolidación del SEN.

Las *estadísticas económicas* son coordinadas por dos conjuntos interrelacionados de grupos de trabajo: los de información sectorial y los de síntesis económica. Los grupos sectoriales son agropecuario, minero, industrial, co-

mercio exterior, comercio interior, construcción y comunicaciones, transporte, servicios y fiscales. Los de síntesis económica son: cuentas nacionales, coyuntura económica e índices.

La investigación *estadística social* se organiza sectorialmente los grupos de educación, salud y nutrición, justicia y empleo. El grupo de indicadores de desarrollo social congrega los indicadores de progreso social.

Las actividades *estadísticas de población* se recogen en los grupos de registros vitales, indicadores básicos y análisis demográfico.

Proveer a las *estadísticas para la descentralización* ha exigido especiales transformaciones institucionales. El proceso de descentralización que experimenta el país implica una profunda redefinición de funciones y competencias entre los distintos niveles político-administrativos. Estas transformaciones han puesto de manifiesto la precariedad e insuficiencia de la información regional que debe servir como soporte para un adecuado desempeño de la gestión pública en los entes territoriales.

De hecho, en el país es prácticamente inexistente una “cultura de la información regional”, circunstancia que explica en gran parte esta situación. En Colombia, la mayoría de la información estadística recolectada y divulgada responde a las necesidades del patrón de desarrollo centralista que prevaleció en el país hasta tiempos recientes. A pesar de que existía alguna información relacionada con las entidades territoriales, por lo general ella estaba orientada a necesidades del nivel central de la Administración Pública. En consecuencia, ha sido difícil establecer con algún grado de detalle el contenido de las demandas de información que las regiones, departamentos y municipios requieren para los procesos de planeación y toma de decisiones en el contexto de descentralización que experimenta el país.

Para garantizar la descentralización en materia de información estadística, el Decreto 1820 de 1990 asigna al DANE la responsabilidad de coordinar el desarrollo del Sistema de Información Territorial –SIT–. Las medidas adoptadas definen para el SIT una filosofía de concertación y responsabilidad compartida entre productores y usuarios de la información, determinan funciones precisas a los directores regionales del DANE en los procesos de construcción de instancias para la definición de los planes de desarrollo estadístico de los niveles territoriales y constituyen los Comités Departamentales y Municipales de Estadística, CODES y COMES.

Estos Comités, encabezados por los gobernadores y los alcaldes, deben definir las necesidades de información, así como sus requerimientos de calidad y periodicidad, para garantizar una adecuada toma de decisiones y un importante apoyo a la planeación del desarrollo integral de las respectivas jurisdicciones.

A través del Sistema Estadístico Nacional y del Sistema de Información Territorial, el DANE ha desencadenado un proceso en el cual las entidades públicas y privadas son cada vez más conscientes de la importancia que reviste una información suficiente y adecuada para las necesidades de su desarrollo institucional y para mejorar su accionar en la sociedad. En ese sentido, el SEN y el SIT son instrumentos de primer orden para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión pública y privada, tal como lo exige el proceso de modernización del Estado liderado por el Gobierno Nacional.

Las nuevas funciones asignadas al DANE en el marco del Sistema Estadístico Nacional y el Sistema de Información Territorial han impuesto el reto de readecuar su estructura administrativa-organizacional y de realizar una profunda descentralización redefiniendo las competencias y responsabilidades entre los distintos niveles de su administración y fortaleciendo sus equipos regionales para que puedan enfrentar las nuevas exigencias del desarrollo económico y social del país.

Las transformaciones institucionales han cubierto las tres Direcciones Generales del DANE, como se describe a continuación:

1. DIRECCION GENERAL DE ANALISIS SOCIO-ECONOMICO – DANAL–

Las funciones de la Dirección General de Análisis Socio-Económico –DANAL– están relacionadas con las actividades de producción y divulgación estadística del Departamento. Estas funciones incluyen: definición de conceptos y su clasificación (nomenclaturas), diseño de los elementos estadísticos que necesita cada investigación (muestras, formularios, etc.), producción de información con fuentes secundarias (síntesis macroeconómica y social, diseño de indicadores), investigaciones y evaluación de la producción estadística en el Departamento.

Durante los últimos 18 meses tres actividades definieron la gestión de DANAL:

- a) Montaje y fomento del Sistema Estadístico Nacional –SEN–:
- b) Diseño y desarrollo del programa trabajo de investigación en el Departamento:
- c) Coordinación y ejecución de proyectos especiales.

La estrategia fundamental del trabajo estadístico en el marco del Sistema Estadístico Nacional es la descentralización de las actividades de producción y procesamiento. El Sistema define al Departamento como una entidad coordinadora central y a las oficinas de planeación o de estadística de las entidades participantes como productoras activas. Las posibilidades tecnológicas de intercomunicación determinan que la filosofía de almacenamiento centralizado de datos se haya revaluado, dando paso a una forma dinámica de intercambio de información de acuerdo con las ventajas comparativas de cada participante en el sistema.

Este nuevo esquema genera necesidades de cambio en la normalización y control metodológico, que han implicado iniciar la construcción de un DANE diferente, con mayor capacidad de análisis, de manejo de la globalidad de los procesos y de apertura al conjunto de agentes que participan en el SEN.

El replanteamiento de la actividad de investigación en DANAL se ha concebido como dinamizador del proceso de fortalecimiento institucional. El cambio de orientación hacia la sectorización de la actividad estadística del DANE, en el contexto de los sectores de la planeación, ha implicado la definición de una estructura de trabajo específica que permite realizar la investigación y le confiere la capacidad de liderazgo requerida para impulsar las otras áreas. Estas tareas han implicado redefinir la estructura de DANAL.

La estrategia organizacional que se ha adoptado es conformar grupos por sectores y áreas, con una composición interdisciplinaria, que tiene las siguientes funciones básicas:

- Ser los coordinadores técnicos de los comités estadísticos sectoriales, identificando las necesidades de información y promoviendo la utilización de la información existente.
- Definir y realizar las investigaciones que se requieran en cada sector, identificando los vacíos y duplicidades existentes y las prioridades inmediatas.
- Realizar inventarios, evaluaciones y diagnósticos de la información existente en el país.

- Ser los interlocutores de las entidades y usuarios en el sector respectivo.
- Definir las metodologías de investigación estadística, en particular las de levantamiento y procesamiento de información, que se realicen en el Departamento o en otras entidades productoras de información estadística.
- Realizar la evaluación metodológica y estadística de la información que se recolecte en el Departamento y de los indicadores pertinentes a las actividades de investigación sectorial.
- Proponer y diseñar los nuevos levantamientos de información que se requieran para complementar los Sistemas de Información Sectoriales.
- Definir políticas de divulgación y disponibilidad de información en el sector respectivo.
- Definir las necesidades de capacitación y asistencia técnica en el sector.
- Establecer la política de manejo estadístico, regional y local y apoyar el desarrollo del Sistema de Información Territorial, a través de las regionales del DANE.

Como complemento del trabajo de investigación que se realiza, se organizó el Seminario Técnico Permanente, con la presentación y discusión de temas de investigación y de sistemas de indicadores de información, tanto del Departamento, como de entidades y usuarios externos. Este Seminario cumple la función de extensión y discusión académica natural a los procesos de investigación.

Finalmente, DANAL viene coordinando y ejecutando proyectos especiales, tales como el modelo de estratificación socio-económica para fijación de tarifas de servicios públicos domiciliarios, el establecimiento de canastas de insumos de transporte de carga y pasajeros y un sistema de seguimiento de comportamiento de sus precios mediante el convenio DANE-INTRA, la reestructuración de las investigaciones estadísticas en industria y comercio y el diseño de encuestas anuales en comercio y servicios. Además, se diseñaron módulos especiales que se han aplicado a la encuesta de hogares, relativos al sector informal, educación, violencia y criminalidad y salud.

De esta forma, con la reorientación de sus funciones y su reestructuración institucional durante el período 1990-1991, DANAL asume las necesidades de modernización interna, descentralización y apertura del DANE, en el contexto del nuevo modelo de desarrollo nacional.

2. DIRECCION GENERAL DE INFORMACION TECNICA –DINFO–

Las funciones básicas de la Dirección General de Información Técnica son: recolectar información primaria por medio de las regionales del DANE y, una vez procesada y analizada, divulgarla a través de los treinta Bancos de Datos ubicados en todo el país.

Estas dos actividades, enmarcadas dentro del proceso de descentralización, definen el contexto del Sistema de Información Territorial, como medio para aglutinar información proveniente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y de otras entidades como los municipios, sistematizarla y devolverla a las regiones y a los mismos municipios.

Para responder a estos requerimientos, se ha iniciado el fortalecimiento de las Regionales del DANE en su respectivo ámbito geográfico, con infraestructura, equipos y recursos humanos propios, de tal manera que se facilite la descentralización técnico-administrativa y, a la vez, se cree capacidad para responder con el sistema estadístico a nivel regional. En consecuencia, ya no es el DANE el responsable de la producción de todas las estadísticas, sino que le compete directamente liderar la estandarización y normalización de toda la producción estadística.

Debido al apresurado desarrollo de las telecomunicaciones y a la frecuencia con que los investigadores disponen de computadores, la información en medios magnéticos es más solicitada en los Bancos de Datos; en consecuencia, se ha emprendido la creación de bases de datos para mejor atención del usuario.

Las transformaciones mencionadas han comprometido al Departamento Administrativo Nacional de Estadística en la sistematización de todos sus procesos y en el establecimiento de redes de comunicación entre el DANE Central, sus regionales y otras entidades a nivel nacional e internacional.

3. DIRECCION GENERAL DE PROCESAMIENTO DE DATOS –DEPRO–

En el ámbito de la informática, el DANE se fijó como propósito fundamental la modernización de sus diferentes procesos para el óptimo manejo de la información y para ofrecer mejores y mayores servicios a las entidades del Estado que deseen utilizar sus servicios y recursos.

Para tal efecto, el computador principal, un HDS/EX-20, instalado en el primer semestre de 1990, se viene adecuando con el software necesario para su operación.

Además, la gestión informática del DANE se ha orientado a lograr tres grandes objetivos:

- a) Diseño, desarrollo y montaje de los sistemas de información necesarios para brindar soporte a las actividades de cada uno de los subsistemas que componen el SEN.
- b) Actualización o renovación tecnológica, para sustituir equipos obsoletos, incompatibles entre sí y sin posibilidad de comunicación o uso compartido de la información.
- c) Fortalecimiento institucional para mejorar la productividad y eficiencia de los recursos humanos y optimizar los procesos de gestión interna.

Bajo estos objetivos se adecuaron y mejoraron las configuraciones de los equipos de cómputo instalados en todas las regionales del DANE, se desarrollaron aplicaciones de captura inteligente para las investigaciones de Comercio Exterior y Muestra Mensual Manufacturera y se avanza en la creación de redes internas y externas para el flujo de información y en el diseño de mejores aplicaciones de software.

Sobre estas bases, y consecuentemente con el proceso de descentralización, se determinó que las actividades de crítica, codificación y grabación de las diferentes investigaciones se lleven a cabo directamente en las Regionales del DANE.

A nivel municipal, el Departamento entrará a coordinar el montaje del Sistema de Información Municipal, cuyo objetivo básico es dar soporte a la gestión administrativa de los municipios hasta de cuarenta mil habitantes. De este modo, será posible lograr la normalización y estandarización de los sistemas de información y de los equipos, para racionalizar los bienes informáticos y los recursos humanos aplicados a ellos en las entidades territoriales.

CAPITULO IV

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros que ejecuta el DANE para el cumplimiento de las funciones que le competen,proviene de aportes del Presupuesto Nacional. Los proyectos de inversión, ejecutados por el Fondo Rotatorio del DANE, se incluyen en la información siguiente, para tener una visión integral.

1. APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Para el cumplimiento de las funciones de competencia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y su Fondo Rotatorio, les fueron asignados para las vigencias de 1990 y 1991 aportes del Presupuesto Nacional por valor de \$9.534.303.000, discriminados por vigencia y concepto de acuerdo con la relación que aparece en el Cuadro No. 1.

2. EJECUCION DE APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL ENTRE AGOSTO DE 1990 Y NOVIEMBRE DE 1991

Entre agosto de 1990 y noviembre de 1991, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y su Fondo Rotatorio, ejecutaron, en la modalidad de Acuerdos, recursos por valor de \$5.771.299.000 cuya discriminación por vigencia y concepto del gasto se presenta en el Cuadro No. 2.

CUADRO No. 1

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADISTICA
Y FONDO ROTATORIO**

–APORTES PRESUPUESTO NACIONAL–
(Miles \$)

	1990	1991	Total
FUNCIONAMIENTO	3.097.743	3.926.402	7.024.145
–Servicios Personales	1.992.196	2.419.715	4.411.911
–Gastos Generales	637.709	936.600	1.574.309
–Transferencias	467.838	570.087	1.037.925
INVERSION	833.058	1.677.100	2.510.158
–Encuestas	225.000	425.624	650.624
–Investigaciones Técnico Estadísticas	35.470	314.507	349.977
–Censos	457.100	716.469	1.173.569
–Desarrollo de Sistemas de Información	49.946	120.000	169.946
–Publicaciones	60.000	80.000	140.000
–Capacitación y Calificación Laboral	5.542	20.500	26.042
TOTAL	3.930.801	5.603.502	9.534.303

CUADRO No. 2

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADISTICA
Y FONDO ROTATORIO**

-ACUERDOS PRESUPUESTO NACIONAL-
(Miles \$)

	Agosto- diciembre 1990	Enero- noviembre 1991	Total agost.-nov. 1991
FUNCIONAMIENTO	1.440.122	3.082.982	4.523.104
-Servicios Personales	873.847	2.023.977	2.897.824
-Gastos Generales	275.003	594.164	869.167
-Transferencias	291.272	464.841	756.113
INVERSION	492.634	755.561	1.248.195
-Encuestas	107.178	314.042	421.200
-Investigaciones Técnico Estadísticas	10.649	135.086	145.735
-Censos	274.562	156.510	431.072
-Desarrollo de Sistemas de Información	36.103	65.072	101.175
-Publicaciones	60.000	79.992	139.992
-Capacitación y Calificación Laboral	4.142	4.859	9.001
TOTAL	1.932.756	3.838.543	5.771.299

3. PROYECTOS DE INVERSION

De los \$5.603.502.000 apropiados en la vigencia de 1991, se han efectuado compromisos a octubre por valor de \$4.678.857.872. De estos, corresponden a Funcionamiento \$3.250.315.848 y a Inversión \$1.428.542.024.

De las partidas correspondientes a Inversión se han recibido recursos financieros por Acuerdo de Gastos en un monto total de \$492.634.000, en 1990 (agosto-diciembre) y \$755.561.000 en 1991 (enero-noviembre) discriminados por proyecto de acuerdo con la siguiente relación:

Proyecto	Miles \$		
	Inversión aportes Presupuesto nacional		
	Agosto- diciembre 1990	Enero- noviembre 1991	Total
1. Encuesta Nacional de Hogares	52.259	213.501	265.760

Variables Investigadas

Desempleados, Población Económicamente Activa, Población en Edad de Trabajar, Subempleados, Población Inactiva.

Indicadores

Tasa de Desempleo, Tasa Global de participación, Tasa bruta de participación, Proporción de la población en edad de trabajar.

Miles \$

Proyecto	Inversión aportes Presupuesto nacional		Total
	Agosto- diciembre 1990	Enero- noviembre 1991	

2. Encuesta Industrial y Comercial	12.290	36.234	48.524
------------------------------------	--------	--------	--------

Variables Investigadas

Personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales, producción bruta, consumo intermedio, Valor Agregado, energía eléctrica consumida, gastos industriales, inversión bruta.

3. Indices, Precios y Costos (Nuevo IPC)	29.295	55.307	84.602
---	--------	--------	--------

Variables Investigadas

Precios de bienes y servicios

Aplicaciones

- Indicadores Económicos.
- Deflatores de Series Económicas.
- Ajuste de pagos monetarios.

4. Encuesta Municipal PNR	8.334	4.000	12.334
---------------------------	-------	-------	--------

Variables Investigadas

- Valor de tierra y actividad económica.
- Producción y mercadeo: agrí-

Miles \$

Proyecto	Inversión aportes Presupuesto nacional		Total
	Agosto- diciembre 1990	Enero- noviembre 1991	

cola, pecuario, minero y
pesquero.

- Transporte y Comunicacio-
nes.
- Servicios Públicos y equipa-
miento del municipio.
- Presencia Institucional.

5. Módulo de Encuesta Sector Informal y Seguridad Social	5.000	5.000	10.000
---	-------	-------	--------

Variables Investigadas

- Tiempo y lugar de trabajo de
personas ocupadas.
- Tamaño de empresa
- Seguridad social con que
cuentan.
- Características de empresa.

6. Cuentas e Indicadores Econó- micos Regionales	829	12.403	13.232
---	-----	--------	--------

Variables Investigadas

Regionalización del PIB por
Sector Económico según Divi-
sión Político Administrativa

Indicadores Regionales

De producción, empleo, ingre-
sos, población, salud, etc.

Miles \$

Proyecto	Inversión aportes Presupuesto nacional		Total
	Agosto- diciembre 1990	Enero- noviembre 1991	

7. Indicadores Sociales y de Pobreza Absoluta	9.820	19.311	29.131
--	-------	--------	--------

Variables Investigadas

Población más pobre del país en cuanto a su magnitud, distribución geográfica, características socio-económicas, grado de necesidades básicas y acceso a los Servicios Sociales.

Indicadores

Personas con necesidades básicas insatisfechas.			
Personas en miseria.			
Porcentaje de personas en vivienda con:			
– Características físicas inadecuadas.			
– Hacinamiento crítico.			
– Alta dependencia económica.			
– Niños en edad escolar que no asisten a la escuela			
8. Estudios y Encuestas de Propósitos Múltiples (Encuesta de Calidad de Vida)		33.842	33.842

Estudios encaminados a determinar:

Miles \$

Proyecto	Inversión aportes Presupuesto nacional		Total
	Agosto- diciembre 1990	Enero- noviembre 1991	
- Clasificación socio-ocupacional de la población. - Condiciones sobre calidad de vida. - Desigualdad existente entre diferentes grupos sociales en lo que respecta a la calidad de vida. - Actualizar la medición de la magnitud de la pobreza. - Evolución de los niveles de pobreza.			
9. Construcción Nueva Base de Cuentas Nacionales		26.516	26.516
Cambio del año base del Sistema de Cuentas Nacionales, aprovechando los resultados del Censo Económico, que permitan consultar la realidad económica del país.			
10. Sistema Estadístico Nacional		43.014	43.014
Este proyecto permite aportar soluciones estructurales a las limitaciones de desarrollo de la actividad estadística, dar coherencia a los procesos de generación, producción, sistematización, disponibilidad,			

Miles \$

Proyecto	Inversión aportes Presupuesto nacional		Total
	Agosto- diciembre 1990	Enero- noviembre 1991	
transmisión y uso de la información, como paso fundamental a la modernización de la actividad estadística.			
11. Censo Económico Nacional y Multisectorial	274.562	77.407	351.969
Con este proyecto se levantó información sobre los sectores: Industria, Comercio, Servicios, Transporte y Construcción.			
12. Levantamiento del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda de 1993		79.103	79.103
El permanente proceso de cambio racional en los diferentes frentes de actividad, las diferencias entre regiones, zonas urbanas y rurales y grupos poblacionales, y los nuevos procesos de descentralización de la sociedad, exigen contar con estadística actualizada y periódica sobre la población, que permite planificar el desarrollo nacional sobre bases sólidas y confiables. En el presente año se ha avanzado en actividades de Planea-			

			Miles \$
Proyecto	Inversión aportes Presupuesto nacional		Total
	Agosto- diciembre 1990	Enero- noviembre 1991	
miento, Metodología, Cartografía.			
13. Informática del Sector Público	36.103	65.072	101.175
Este proyecto está encaminado al diseño y desarrollo de un sistema de información a nivel gubernamental para la producción y coordinación de la informática en el sector público, con miras a la gestión de políticas en el desarrollo económico y social del país.			
14. Publicación de la Información Estadística	60.000	79.992	139.992
Para el proceso de divulgación y difusión de la información estadística procesada por el DANE.			
15. Cursos de Especialización y Seminarios	4.142	4.859	9.001
Programas de capacitación en áreas específicas de sistemas, actualización técnica de profesionales.			

Además, el Departamento con su infraestructura técnica ha enfrentado nuevas tareas en este último año, en aspectos tales como:

- . Modernización del IPC.
- . Canasta de Insumos de Transporte y Carga.
- . Índice de Costos de Transporte.
- . Modelo de Estratificación socio-económica para la fijación de tarifas de Servicios Públicos.
- . Muestras de ampliación censal.
- . Trabajos de nomenclaturas para la normalización del Sistema Estadístico Nacional.

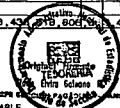
BALANCE

CIERRE CONSOLIDADO.

PAGADURIA GENERAL
DE TESORERIA DEL "DANE"
AÑO 1999 - MES DICIEMBRE
CUENTABANTE Gloria E. Galeano R
REFERENCIA No. 002542000

Código	CUENTAS	SALDOS ANTERIORES		MOVIMIENTO DEL MES		SALDO SIGUIENTE	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
103	ACTIVO CORRIENTE						
103	Caja oficinas recaudadoras						
104	Bancos oficinas recaudadoras						
107	Caja oficinas pagadoras	453,845.33				453,845.33	
108	Bancos oficinas pagadoras	65,408,206.02				65,408,206.02	
114	Fondos especiales oficiales						
115	Fondos especiales particulares						
118	Impuestos por cobrar						
120	Deudores varios						
121	Avances						
132	Responsabilidades fiscales						
134	Gastos sin liquidar						
135	Responsabilidades en proceso	159,784.71				159,784.71	
	PASIVO CORRIENTE						
200	Cuentas por pagar		69,723,717.62		224,629,616.38		293,854,334.00
206	Depósitos garantidos						
207	Depósitos especiales oficiales						
208	Depósitos especiales particulares						
210	Acreedores varios		328,600.57				328,600.57
	RESULTADO FISCAL						
302	Cierre fiscal						
300	Resultado fiscal de la vigencia	27,844,859.16		3,250,099,399.60	3,080,743,175.94	227,000,983.28	
	CUENTAS TRANSITORIAS CREDITOS						
110	Traspaso de fondos a oficinas pagadoras		2,854,565,907.93	2,854,565,907.93			
520	Ingresos corrientes						
136	Prov. responsab. en proceso		159,784.71				159,784.71
	CUENTAS TRANSITORIAS DEBITOS						
102	Fondos en tránsito a Tesorería General	2,889,734.16			2,388,734.16		
111	Remesa de fondo		196,184,287.91	196,184,287.91			
203	Apropiaciones grasas						
204	Reservas de apreciación grades	156,701,882.78			156,701,882.78		
510	Gastos Presupuestarios	2,889,003,066.61			2,889,003,066.61		
	ACTIVO FIJO						
126	Tarimas						
131	Instalaciones y construcciones en proceso						
133	Reconstrucción de equipos						
154	Adiciones y mejoras						
155	Edificios						
156	Maquinaría y equipo	33,787,415.41				33,787,415.41	
157	Equipo de transporte	64,509,854.29				64,509,854.29	
158	Equipo de oficina	27,084,968.58				27,084,968.58	
162	Servomotos						
	OTROS ACTIVOS						
175	Almacenes	50,304,342.36				50,304,342.36	
178	Productos en proceso						
181	Bienes dados en préstamo o depósito						
	PATRIMONIO						
401	Resultado patrimonial de la vigencia		62,559,176.35	139,024,405.68	233,604,489.59		175,639,230.21
	CUENTAS TRANS. INGRESOS PATRIM.						
178	Traspaso de bienes		1,901,000.00	1,901,000.00			
520	Alta de bienes		316,144.35		316,144.35		
521	Adquisiciones de situación		230,787,325.24	230,787,325.24			
523	Adquisiciones de servomotos						
	CUENTAS TRANS. EGRESOS PATRIM.						
530	Gastos de operación	111,190,253.16			111,190,253.16		
532	Baja de bienes	28,744,153.50			28,744,153.50		
	CUENTAS DE ORDEN						
600	Cuentas de orden						
603	Cuentas de orden por contra						
		3,436,679,866.96	435,518,826.08	3,672,771,353.39	3,672,771,353.39	409,659,838.54	409,659,838.54

V-43



Publicaciones Minicliente

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CENTRO PRESUPUESTO
REVISOR

AUDITOR FISCAL
MIN-0090

CONTADOR

RECIBI

BALANCE

PAGADURIA GENERAL
DE TESORERIA DEL "DANE"
AÑO 1981. MES AGOSTO
CUENTADANTE GUILLERMO GALIANO R.
REFERENCIA No. 020542900

Código	Cuentas	SALDOS ANTERIORES		MOVIMIENTO DEL MES		SALDO SIGUIENTE	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
103	Caja oficinas recaudadoras						
104	Bancos oficinas recaudadoras						
107	Caja oficinas pagadoras	3,620,137.27		250,337.44	498,375.21	3,590,030.00	
108	Bancos oficinas pagadoras	155,224,708.11		172,214,057.11	442,782,120.87	81,708,644.85	
114	Fondos especiales oficiales						
115	Fondos especiales particulares						
118	Impuestos por cobrar						
128	Deudores varios						
131	Avances	179,800.00		228,250.00	428,150.00	428,000.00	
132	Responsabilidades fiscales						
134	Gastos sin liquidar						
135	Responsabilidades en proceso	102,511.85				102,511.85	
116	Inventarios temporales			18,041,500.00		18,041,500.00	
200	Cuentas por pagar		146,071,579.01	206,320,606.82	248,143,285.71		128,741,190.40
206	Depósitos generales						
207	Depósitos especiales oficiales						
208	Depósitos especiales particulares						
210	Acreedores varios		204,773.43	7,632,042.01	7,507,420.12		406,152.24
	RESULTADO FISCAL						
302	Cierre fiscal						
300	Resultado fiscal de la vigencia	138,075,634.75				138,378,634.75	
	CUENTAS TRANSITORIAS CREDITOS						
110	Traspaso de fondos a oficinas pagadoras	2,103,510.16	77		243,750,405.30		2,353,263,666.77
500	Ingresos corrientes						
100	Provisión responsabilidades en proceso		102,511.85				102,511.85
	CUENTAS TRANSITORIAS DEBITOS						
102	Fondos en tránsito a Tesorería General	50,000.00	33			50,000.00	
111	Remesa de fondo	335,48.00		30,300,445.7	18,678,593.27	976,600.00	
203	Aprovisiones creditas		119,572,494.09	243,012,255.71	275,311,188.21		145,075,425.49
204	Reservas de apropiaciones giradas	221,215,642.13				221,215,642.13	
110	Gastos Presupuestarios	1,160,123,423.11		272,450,064.23		2,033,185,873.14	
	ACTIVO FIJO						
150	Terrenos						
151	Instalaciones y construcciones en proceso						
153	Reconstrucción de equipos						
154	Adiciones y mejoras						
155	Edificios						
156	Máquinaria y equipo	33,312,450.22		6,562,132.00	1,227,738.00	35,653,540.22	
157	Equipo de transporte	68,378,308.21		0,267.35	175,600.20	68,254,045.21	
158	Equipo de oficina	42,065,318.28		741,117.35	1,773,853.51	42,043,782.28	
162	Sembreros						
	OTROS ACTIVOS						
175	Almacenes	70,645,722.48		25,407,717.26	21,801,182.38	34,451,617.26	
178	Productos en proceso						
181	Bienes dados en préstamo o depósito						
	PATRIMONIO						
401	Resultado patrimonial de la vigencia	175,652,405.44				175,652,405.44	
	CUENTAS TRANS. INGRESOS PATRIM.						
176	Traspaso de bienes	2,021,138.03		2,021,138.03			
520	Alto de bienes	19,007,511.00				19,007,511.00	
521	Adquisiciones de almacén		133,161,838.76		31,500,166.77		164,661,998.52
523	Adquisiciones de sembreros						
	CUENTAS TRANS. EGRESOS PATRIM.						
530	Gastos de operación	80,228,663.30		17,448,378.58		97,678,028.38	
532	Baja de bienes	2,041,224.82		619.00		2,041,817.22	
177	Transferencias a terceros	2,172,313.02		4,227,639.62		4,400,753.64	
	CUENTAS DE ORDEN						
600	Cuentas de orden						
603	Cuentas de orden por contra	2,011,114,303.00	1,274,416,180.00	1,674,416,180.00	2,072,020,758.11	2,072,020,758.11	

V-85



CONTADOR

RESPONSABLE

REVISOR

AUDITOR FISCAL

CAPITULO V

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS ADELANTADOS POR LA ENTIDAD

Los programas y proyectos adelantados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística durante el período de agosto de 1990-noviembre de 1991 se agrupan en tres grandes conjuntos: investigaciones básicas, investigaciones relacionadas con el Sistema Estadístico Nacional y proyectos especiales. A continuación se presentan las actividades principales en cada una de las agrupaciones mencionadas.

A. INVESTIGACIONES BASICAS

1. XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

a. Objetivo

El censo suministrará la información actualizada de las viviendas y de las principales características demográficas y socio-económicas de la población nacional, como base para la planeación del desarrollo económico y social del país. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- 1) Dotar al país de información actualizada y confiable sobre las principales características sociales, demográficas, económicas y habitacionales de la población, a nivel nacional, regional, departamental, municipal, urbano y rural.
- 2) Actualizar, normalizar y sistematizar la cartografía urbana y rural del país, como base para la generación de sistemas de información geo-referenciada y la realización de otros censos o encuestas específicas.
- 3) Proporcionar un marco muestral actualizado para la realización de investigaciones socio-económicas hasta la realización del censo de población y vivienda del año 2000.
- 4) Apoyar la estructura del Sistema Estadístico Nacional.
- 5) Fortalecer la capacidad técnica del Departamento para el desarrollo de la actividad estadística, incluyendo la institucionalización de la actividad censal de modo permanente.
- 6) Suministrar instrumentos de análisis para los procesos de descentralización y desarrollo regional.

b. Descripción

Por su dimensión, el censo de 1993 ha sido concebido como un sistema de etapas y subproyectos interrelacionados, que deben ser coordinados y controlados para asegurar una óptima cobertura con las mejores condiciones de oportunidad y calidad. La experiencia de los censos anteriores ha servido de base para determinar la metodología, las características, las actividades, los tiempos y los costos que demanda el proyecto del censo.

Las etapas principales del próximo censo son:

1. Planeación –en curso– (noviembre 1990 – junio 1991).
2. Actividades preparatorias (enero 1991 – octubre 1993).
3. Empadronamiento (octubre 1993).
4. Post-empadronamiento (noviembre de 1993 – julio 1994).

Simultáneamente con las dos primeras etapas se realizará la actualización de la cartografía rural y urbana. Con esta actividad se garantiza la cobertura de todas las unidades territoriales y su correcta delimitación. Asimismo, se genera un sistema cartográfico actualizado y normalizado, instrumento fundamental para el levantamiento de cualquier tipo de información censal o de encuestas, para la construcción de sistemas de información geo-referenciada, para la gestión de muchas entidades públicas de los niveles nacionales y territoriales y para la actividad privada.

El empadronamiento se llevará a cabo en octubre de 1993 y sus resultados definitivos ajustados por cobertura, se publicarán en julio de 1994.

c. Entidad Responsable

De acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto 3167 de 1968, el DANE es la Entidad responsable del levantamiento, procesamiento y producción de la información censal.

d. Costo

Se estima que el Censo tendrá un costo cercano a 18.000 millones de pesos constantes de 1991. Le han sido asignados 490.5 millones de pesos en 1991 y 501 millones de pesos para 1992.

2. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR –IPC–

a. Objeto

El IPC es un indicador estadístico que permite establecer las variaciones en el gasto del consumo final promedio de los hogares, atribuido exclusivamente a los cambios en el nivel general de precios entre dos períodos de tiempo determinados, basándose en un conjunto representativo de bienes y servicios adquiridos por la población de referencia (hogares) para su propio consumo.

Entre las aplicaciones que tiene el IPC se pueden mencionar las siguientes:

- Indicador económico. Es la medida de inflación que se emplea con mayor frecuencia. El Gobierno lo usa para ayudar a formular políticas económicas. Los líderes de los negocios, del trabajo organizado y otros ciudadanos, lo usan como una guía para tomar decisiones económicas.
- Deflactor de otras series económicas. El IPC y sus componentes, se emplean para ajustar los cambios de precios en diferentes series económicas y trasladarlas a series en pesos libres de inflación.
- Instrumento para ajustar los pagos monetarios. Existen muchos acuerdos de salarios entre los trabajadores organizados y los empresarios, que se guían por el IPC para que el salario conserve su poder adquisitivo. También las firmas privadas y las personas lo usan para calcular el poder adquisitivo de las rentas, los alquileres y otros flujos de dinero.

b. Descripción

En la Canasta Familiar, con el concepto bienes se identifican: alimentos, vestidos, calzado, muebles y enseres, menaje y vajilla del hogar, artefactos eléctricos, textos escolares, periódicos, revistas, etc. de consumo más generalizado. Con el concepto servicios, se consideran los alquileres, servicios públicos, transporte y comunicaciones, matrículas y pensiones escolares y servicios médicos. La Canasta Familiar es el concepto agregado de bienes y servicios.

c. Entidad Responsable

Desde 1954 el DANE es la entidad responsable del IPC.

d. Costos

Para la vigencia de 1991 el IPC tuvo una asignación por inversión de 72 millones de pesos con cargo al Presupuesto Nacional. En 1992 esta cifra es de \$90 millones.

e. Duración

Es una investigación de carácter continuo.

3. ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

a. Objeto

El objeto de la investigación es obtener y suministrar información nacional y regional, de los niveles de pobreza de los hogares colombianos y de su situación frente al Mercado Laboral.

b. Descripción

La “Encuesta Nacional de Hogares” (ENH) es una investigación que viene realizando el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE trimestralmente desde el año de 1970. Hace un seguimiento de las condiciones de los hogares, de los individuos que los componen y de la fuerza de trabajo del país, a través de la cuantificación del desempleo urbano, de la población económicamente activa, de la población inactiva y de la población en edad de trabajar.

Trimestralmente se estiman y publican la tasa de desempleo, la tasa global de participación, la tasa bruta de participación y la proporción de la población en edad de trabajar.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Costos

Para 1991 la Encuesta Nacional de Hogares tiene asignado \$190 millones para inversión por APN. En 1992 la asignación será de \$237.500.000.

e. Avance

Se produjeron y entregaron las tasas de desempleo de acuerdo con la programación.

A partir de abril de 1990 se trabaja en el diseño de una nueva muestra para la encuesta, con el fin de proveer información de las áreas metropolitanas de las principales capitales del país.

4. PROYECCIONES SUBNACIONALES DE POBLACION, 1985-2000

a. Objeto

La disponibilidad de proyecciones subnacionales de población es una necesidad sentida desde hace más de una década en nuestro país, especialmente a partir de la descentralización. Los objetivos del proyecto son:

- 1) Proyectar la población de Colombia por sexo y edad a nivel Regional.
- 2) Proyectar la población de Colombia por sexo y edad para los departamentos.
- 3) Proyectar la población total de los municipios colombianos.

Se espera que dichos resultados contribuyan a la planificación regional, departamental y municipal; se elimine la necesidad de que muchas instituciones realicen sus propias proyecciones; y se suministren los insumos básicos necesarios para estimar todos los indicadores que tienen en cuenta la población, que son usados en distintos estudios de centros de investigación, universidades, entidades de Gobierno y empresas privadas, entre otras.

b. Descripción

Además de las proyecciones estadísticas mismas, se prevé un breve estudio socioeconómico de las regiones, la compatibilización de la población según las variaciones geográficas que hayan ocurrido, el ajuste de las poblaciones censales por errores de mala declaración de edad y cobertura, el estudio de la evolución y las diferenciales geográficas de las distintas variables demográficas y su evolución más probable para los próximos años.

Dado que las proyecciones más desagregadas y para áreas más pequeñas se vuelven menos confiables en el tiempo, las proyecciones subnacionales sólo cubrirán hasta el año 2000, en el cual se prevé la realización de un nuevo censo.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Avance Reciente

A finales de 1988 se realizó el “Seminario Internacional sobre Proyecciones Subnacionales de Población”, con la colaboración de cuatro organismos internacionales, dos gobiernos extranjeros y tres entidades nacionales. Las ponencias presentadas, que tuvieron el carácter de documentos metodológicos, fueron publicadas en 1989 como “Métodos para Proyecciones Subnacionales de Población”. Con esta base, el DANE y el DNP realizaron en 1989 “Proyecciones Nacionales de Población, Colombia, 1950–2025”, que sirven de marco de referencia para la realización de las proyecciones subnacionales de población.

Para realizar las proyecciones subnacionales de población se utiliza una combinación de metodologías, según el nivel de desagregación considerado. Para la proyección de las Regiones, Departamentos y grandes ciudades se utiliza el método de los componentes, mientras que para los municipios, se emplea el método de proporciones. Los resultados de estas proyecciones serán publicados a comienzos de 1992.

B. EL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL –SEN–

a. Objeto

El Sistema Estadístico Nacional busca adecuar el esquema estadístico colombiano a las nuevas necesidades generadas por el proceso de descentralización y el desarrollo económico e institucional. Ante estas realidades, es necesario proveer información apropiada y desagregada a las entidades oficiales, a las empresas privadas y a las colectividades locales, con el objeto de optimizar la gestión de las finanzas públicas y racionalizar el manejo de los recursos, aprovechando los nuevos medios técnicos para el procesamiento de información y el análisis estadístico.

La peculiaridad de los instrumentos de descentralización escogidos en Colombia, la creciente necesidad de información local, departamental y municipal, y la multiplicación de los centros de decisión exigen que la actividad estadística se descentralice y, a la vez, se articulen adecuadamente.

b. Justificación

Una de las mayores preocupaciones del DANE durante los últimos años ha sido establecer hasta qué punto los criterios con que se desarrolla la actividad estadística nacional son adecuados para responder a la creciente demanda de información, originada por la transformación que se ha registrado en la sociedad, en la economía y en las instituciones, tanto del sector público como del sector privado, que se modernizan rápidamente mediante la asimilación y adopción de tecnologías modernas.

Los grandes problemas relativos a la información estadística están ligados a su recolección, su tratamiento, su difusión y su conservación. El estado de desarrollo de las soluciones varía notablemente de un sector a otro y no han sido desarrolladas de manera sistemática. El medio institucional ha cambiado enormemente y las posibilidades técnicas se han incrementado. Se ha pasado de las nociones de “calculador y computador” a la noción de “sistema de tratamiento de la información”. Todo esto justifica los esfuerzos por establecer un Sistema Estadístico Nacional.

La planeación económica y social, que en la época de creación del DANE partía de una concepción muy rígida de la economía, se ha enrumado por una senda de mayor flexibilidad, que exige un conocimiento más exacto de la realidad y una estimación más precisa de los comportamientos de los agentes económicos.

Además de los instrumentos de dirección económica tradicionales, como legislación y gasto público, la planeación moderna se centra en los intercambios de información. El manejo de coyuntura económica por parte del Estado, demanda indicadores inmediatos para el diseño de una acertada política económica. La gestión empresarial, paralelamente, ha evolucionado de la administración instintiva a una conducción estratégica con muy altos requerimientos de información oportuna y confiable. La difusión masiva de la información estadística que es hoy posible, reclama una mayor carga de responsabilidad, exactitud y oportunidad de las cifras producidas.

c. Entidades Responsables

La satisfacción de las necesidades presentes y futuras que en materia estadística tiene Colombia, se vislumbra mejor dentro de un Sistema Estadístico Nacional, que coordine y articule los esfuerzos estadísticos que en forma dispersa realizan actualmente distintas entidades. Dentro de esta concepción, toda la actividad de registro y elaboración estadística que se desarrolla en el país, se contempla en forma integrada. Segmentos de los distintos procesos estadísticos, se asignan a núcleos locales, regionales o nacionales que se comunican entre sí para asegurar la continuidad, eficiencia y pertinencia de la producción estadística. Dentro de este sistema, la función del Departamento Administrativo Nacional de Estadística adquiere nuevas dimensiones: más allá de ejecutar el cuerpo central de las actividades de recolección, procesamiento, análisis y difusión de estadísticas, el DANE se proyecta como coordinador, regulador y administrador.

La Universidad Nacional de Colombia en el estudio denominado “Estadística Moderna para Colombia”, contratado por el DANE, planteó los lineamientos generales del Sistema Estadístico Nacional. Sobre esta base se han puesto en práctica las siguientes conclusiones:

- El DANE asumió el liderazgo en la implantación del SEN.
- Como metodología para el manejo de este programa, se optó por la gerencia de proyectos, que implica la elaboración detallada de programas de actividades a mediano y largo plazo.
- El éxito del SEN se ha garantizado con la determinación de recursos económicos específicos.
- Uno de los aspectos iniciales de mayor prioridad ha sido la capacitación de los recursos humanos que demandará el SEN.

Para la implantación del SEN, el DANE ha constituido un grupo de trabajo que paulatinamente promueve el compromiso de las diferentes instituciones que conforman el Sistema. Se ha iniciado también el establecimiento de un número controlable de normas técnicas, respecto de las cuales se cuenta con capacidad real de aplicación por parte de los destinatarios.

Próximamente comenzarán las actividades del Consejo Superior de Información Estadística, para formular recomendaciones para el desarrollo del SEN.

Estas acciones de normatización e institucionalización, deberán facilitar en

el futuro la apropiación y uso de los recursos necesarios para el desarrollo del SEN.

d. Fecha Iniciación: Año de 1990

e. Costos

Para el año de 1991 se le asignó un presupuesto de inversión con cargo al Presupuesto Nacional por \$60 millones y para 1992 se le asignará un total de 168 millones de pesos.

f. Duración

El proyecto se desarrollará a largo plazo y, una vez establecido, se convertirá en un sistema permanente, que cumplirá con los objetivos de servir como base informática para la toma de decisiones en los Planes de Desarrollo orientado por cada uno de los gobiernos.

g. Avances

En la actualidad se trabaja en la conformación de Comités Sectoriales, que elaboran la estandarización y normatización de las estadísticas a su cargo.

A continuación se describen las actividades e investigaciones que adelanta el DANE en el marco del SEN.

1. ACTIVIDADES MULTISECTORIALES

1.1 Censo Económico Nacional y Multisectorial

a. Objeto

Dentro del propósito del DANE de atender las crecientes necesidades de información de las diferentes instituciones de los sectores público y privado, se está realizando el Censo Económico Nacional y Multisectorial de 1990.

El último censo económico se realizó hace 19 años y, desde entonces, el país

ha sufrido grandes transformaciones en su estructura productiva, acentuándose el papel de las actividades que se desarrollan en las ciudades, como consecuencia del rápido proceso de urbanización.

El Censo Económico tiene el objetivo básico de dotar al país de un sistema de estadísticas sobre distintos sectores de la economía: comercio, industria, servicios, construcción y transporte. La importancia que han adquirido estos sectores por su contribución al PIB, como fuente de ocupación de buena parte de la fuerza laboral y, en general, como determinantes en el desarrollo del país, justifica plenamente los esfuerzos por establecer un sistema de estadísticas confiables y oportunas, que sirva de instrumento básico para la planeación y desarrollo en estas áreas. Sólo mediante este censo es posible conocer las características de las actividades económicas que se desarrollan en las áreas urbanas, discriminadas por municipio.

El censo económico aporta la información estructural necesaria para la conformación de marcos de muestreo, sobre los cuales se pueden llevar a cabo encuestas exhaustivas de periodicidad anual.

Los datos obtenidos son de gran utilidad, tanto para el gobierno nacional y las instituciones oficiales, como para las empresas industriales, organismos internacionales y otros usuarios interesados en los estudios sectoriales y en la planificación adecuada de las actividades económicas.

El Censo Económico es un elemento fundamental para el establecimiento de un sistema de estadísticas básicas que permita la elaboración de Cuentas Regionales, herramienta indispensable para los Consejos Regionales de Planeación Económica y Social, dentro del plan de descentralización administrativa en que se encuentra empeñado el actual Gobierno.

Mediante el censo en ejecución se obtiene también información sobre la economía informal, cuyo crecimiento e importancia ha aumentado notoriamente durante los últimos años.

b. Descripción

La realización del Censo Económico Nacional constituye, sin duda, una operación de gran envergadura y complejidad. El plan censal se está cumpliendo de acuerdo con el siguiente calendario estratégico:

- Etapa de planificación
 - 16 meses
 - Abril 16 de 1988 a julio de 1989
 - Documento propuesta para el DNP
 - Documento definitivo para el CONPES
 - Documento metodológico
 - Plan operativo de campo

- Etapa de pre-empadronamiento
 - 12 meses
 - Febrero de 1989 a enero de 1990
 - Actualización cartográfica
 - Conformación de directorios únicos
 - Adopción de la metodología definitiva
 - Programación detallada
 - Diseño de formas y manuales del censo básico
 - Adquisición de materiales
 - Pruebas piloto
 - Evaluación de pruebas piloto

- Etapa del censo experimental
 - 6 meses
 - Enero de 1990 a junio de 1990
 - Se realizó en el área metropolitana de Pereira y Dosquebradas.

- Etapa de empadronamiento
 - 5 meses
 - Junio a septiembre de 1990
 - Preparación de operaciones de campo y ajustes del plan censal.
 - Impresión de formas y manuales
 - Reclutamiento y entrenamiento del personal de campo.
 - Distribución de materiales, formas y manuales.
 - Reclutamiento y entrenamiento del personal de campo.
 - Distribución de materiales, formas y manuales.
 - Publicidad y promoción.
 - Censo básico.

- Etapa de procesamiento
 - Agosto a diciembre de 1991
 - Procesamiento del censo básico

- Diseño de muestra de ampliación.
- Levantamiento de muestra de ampliación.
- Resultados preliminares.
- Resultados definitivos.

c. Entidades Responsables

Según el Decreto 3167 de 1968, la entidad responsable del levantamiento de todos los censos en el país es el DANE. La Entidad realizó, con la financiación del Gobierno Nacional, el III Censo Económico Nacional y Multisectorial.

d. Duración

El censo tiene una duración de cuatro años, 1988-1991. En 1991 se producirán las cifras definitivas.

e. Costo

El costo total del Censo alcanza un valor de 1.038.3 millones de pesos, de los cuales \$272.7 millones corresponden a la participación del DANE y Fondane y \$765.6 millones a Aportes del Presupuesto Nacional. Estos últimos se ejecutaron así: 1989, \$218.5 millones; 1990 \$457.1 millones; y 1991, \$90 millones.

f. Avance Reciente

A finales del presente año se producirán las cifras definitivas, para su posterior divulgación mediante una publicación especial.

1.2. Sistema de indicadores sociales sobre la evolución de la pobreza y la calidad de vida.

a. Objeto

Una vez logrados los objetivos iniciales de comprobación de la situación de pobreza en el país y construcción de mapas nacionales, departamentales y municipales de pobreza, los trabajos se han encaminado a actualizar la medi-

ción y avanzar en la elaboración conceptual sobre calidad de la vida y su seguimiento.

b. Descripción

Actualmente se avanza en las siguientes tareas:

- Obtención de indicadores óptimos de necesidades básicas insatisfechas y medición de la población pobre en el área rural, utilizando la información de la encuesta de fuerza de trabajo rural de 1988.
- Institucionalización de la recolección de precios de alimentos requeridos para establecer la línea de indigencia en 13 ciudades.
- Cálculo del valor mensual de la línea de pobreza de 13 ciudades.
- Cálculo de las canastas nutricionales urbana y rural.

c. Entidades Responsables

La entidad responsable del diseño, ejecución, recolección y producción de resultados es el DANE. Hay entidades cofinanciadoras y colaboradoras, como la Alcaldía de Santafé de Bogotá, con una encuesta que se desarrolla actualmente.

d. Fecha de Iniciación

Esta investigación se inició en 1988, con una serie de encuestas sobre calidad de vida en varias ciudades de Colombia.

e. Financiamiento

En 1991 se le asignaron recursos del Presupuesto Nacional por \$43.2 millones. En 1992 serán provistos \$54 millones.

f. Duración

Para el presente año se lleva a cabo la encuesta en Santafé de Bogotá. En 1992 se efectuará en Cali, Medellín y Barranquilla.

Existen 110 municipios interesados en continuar esta investigación, dependiendo de la participación de los CORPES y de otras entidades que colaborarían en la respectiva financiación.

g. Avances Recientes

En el diseño metodológico de encuestas sociales sobre pobreza y calidad de vida, se tienen los siguientes resultados:

- Publicación de resultados de la fase inicial en el libro “La Pobreza en Colombia”.
- Realización del Taller latinoamericano de Encuestas Sociales, Calidad de Vida y Pobreza Urbana, realizado en Bogotá en marzo 1990.
- Diseño de la encuesta Pobreza y Calidad de Vida en Bogotá, actualmente en ejecución, con la colaboración financiera del Distrito Capital.

1.3. Cuentas nacionales

a. Objeto

Las Cuentas Nacionales son un instrumento estadístico para el análisis económico, que permite conocer la estructura económica de los países, seguir la evolución de sus principales agregados, verificar hipótesis, facilitar la previsión económica y cuantificar los efectos de medidas específicas (fiscales, monetarias, laborales, etc.).

b. Entidades Responsables

El DANE asumió la responsabilidad de elaborar las Cuentas Nacionales de Colombia, mediante el Decreto Ley 3167 de 1968. En 1983, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el programa presentado por el DANE para el efecto.

Mediante tal programa, el DANE asume el cálculo de las cuentas del sector real y el Banco de la República mantiene la responsabilidad de las cuentas financieras, ambas dentro del marco general del sistema “Cuentas Nacionales, Revisión 3 de Naciones Unidas”

c. Fecha de Iniciación: 1970

d. Costos

En el año de 1991 se le asignaron 69 millones de pesos por inversión. En 1992 esta cifra llegará a 65 millones de pesos.

e. Duración

Es una investigación continua.

f. Avance Reciente

En el presente año se definió la nomenclatura de operaciones económicas y sectorización institucional y se adelantaron los estudios correspondientes al sistema de precios constantes y a la nomenclatura de bienes y servicios. Además:

- Se publicaron las cuentas de las empresas no financieras, 1980 – 1988.
- Se elaboraron las cuentas definitivas de las empresas públicas no financieras 1989.
- Se publicaron los cuentas definitivas de las administraciones públicas, 1989.
- Se avanzó en la elaboración de la nueva base de cuentas nacionales, en la conceptualización del sistema o parte metodológica, en los siguientes aspectos:
 - Definición de la nomenclatura de los productos y actividades a utilizar en la matriz insumo-producto.
 - Definición de la nomenclatura y el contenido de las operaciones a utilizar en el sistema.
 - Definición de los sectores institucionales a considerar en la metodología para el cálculo de índices en el caso de productos especiales. Propuesta metodológica del tratamiento del sector informal e ilegal.

1.4. Trimestralización de las cuentas nacionales

a. Objeto

La trimestralización de las Cuentas Nacionales busca mejorar la utilidad que tienen las cuentas anuales. Una economía dinámica, donde las circunstancias cambian rápidamente en el tiempo, necesita disponer con frecuencia trimestral de un registro sistemático completo y coherente que permita una visión global de la estructura y funcionamiento de la economía nacional.

La trimestralización de las cuentas es el eslabón entre los indicadores de coyuntura y las Cuentas Nacionales, para apoyar el Programa de Apertura y Modernización de la Economía.

b. Avance

Tras las investigaciones iniciales de sondeo, el proyecto se encuentra en la etapa de diseño de la metodología de cálculo.

1.5. Movimiento de sociedades

a. Objeto

Su objetivo es captar periódicamente el movimiento de las sociedades constituidas, reformadas y disueltas en el país, registrando la inversión efectuada por los diferentes tipos de sociedades a través de las Cámaras de Comercio existentes y la capitalización de las empresas mediante la asociación de capitales.

b. Descripción

La investigación permite obtener indicadores sobre la actividad económica del país, especialmente en lo referente a inversión nacional y comportamiento de la asociación de capitales en el corto y el largo plazo.

c. Entidades Responsables

Por Resolución No.2965 del 19 de agosto de 1971, el DANE y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS) suscribieron un convenio para la recolección y procesamiento de las estadísticas de movimiento de sociedades.

d. Fecha de Iniciación

El DANE y CONFECAMARAS recolectan y procesan la información del movimiento de sociedades desde 1971.

e. Duración

Es una investigación continua.

f. Avance Reciente

A partir de la información del segundo semestre de 1991, el DANE tomará directamente de Confecámaras la información del movimiento de sociedades. El DANE seguirá imprimiendo los formularios y Confecámaras recolectará y procesará la información.

Se revisó la información del primer semestre para establecer diferencias y hacer ajustes. Actualmente se estudia la calidad de esta información para su respectiva publicación.

1.6. Muestra maestra nacional

a. Objeto

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística decidió acometer las tareas de elaborar una Muestra Maestra Nacional de la cual puedan extraerse submuestras utilizables en una encuesta o rondas de encuestas.

b. Descripción

La muestra maestra permite rebajar los costos de las operaciones estadísticas, pues evita la duplicación de trabajos en la compilación de los materiales de muestreo y la selección misma de las submuestras. Se facilita, además, disponer al mismo tiempo y con más rapidez y economía, de varias muestras para distintas encuestas del DANE y de otras entidades que así lo requieran.

Como ventaja técnica se tiene la posibilidad de integrar datos de dos o más encuestas con fines analíticos, mediante el uso de unidades de muestras gemelas que permiten la adición.

El uso de esta muestra maestra, permitirá elevar la calidad de la información, pues facilita mejorar la cartografía y todo el operativo relacionado con el trabajo de campo.

c. Entidad Responsable

La entidad responsable es el DANE.

d. Avance Reciente

Los trabajos se han terminado satisfactoriamente en 1991, como estaba previsto.

1.7. Muestras de ampliación

a. Objeto

Las muestras de ampliación permiten ampliar los resultados de los censos con estudios en profundidad. Para este efecto, las muestras de ampliación se fundamentan en la Muestra Maestra Nacional.

b. Descripción

Actualmente se diseñan conjuntos de muestras sectoriales para el seguimiento de las actividades económicas cubiertas por el Censo Económico y se realizan clasificaciones para optimizar los diseños muestrales y la actualización de los directorios básicos.

c. Entidad Responsable

Este proyecto se realiza bajo la responsabilidad del DANE.

d. Avance

Se avanza según lo previsto en las actividades para los sectores de Educación, Servicios, Industria y Comercio.

1.8. Directorios

a. Objeto

El objetivo del trabajo es completar y actualizar las bases censales, utilizando todas las fuentes disponibles, de tal modo que la información censal permanezca actualizada. A mediano plazo se ha previsto implantar un proceso de

registro permanente de unidades productivas para facilitar las actividades de seguimiento, evaluación y control del Censo Económico. Para el efecto serán asignados códigos únicos a los establecimientos económicos.

b. Descripción

El trabajo sobre Directorios consta de dos partes principales: Una a corto plazo, en la que se plantean métodos de complementación y actualización de Directorios Censales, utilizando información ya recolectada por procesos administrativos en el sector público y privado. Otra, a mediano plazo, en la que se plantean procedimientos administrativos para agilizar y rutinizar esta actualización.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Avance

Este proyecto de Directorios se encuentra en fase de planeación.

1.9. Nomenclatura

a. Objeto

Las nomenclaturas son clasificaciones comprensivas para variables específicas, que garantizan la estandarización de la información y los análisis comparativos de resultados entre investigaciones realizadas bajo criterios de clasificación diferentes.

Las nomenclaturas de mayor uso, que requieren de una acción urgente por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, son las siguientes:

- La clasificación de actividades.
- La clasificación de productos.
- La clasificación de ocupaciones.
- La clasificación de posición ocupacional.

Si bien existen nomenclaturas elaboradas por las organizaciones internacionales, que conforman el marco de referencia obligado de aquellas que se deben adoptar a nivel nacional, queda un trabajo de adaptación que incluye:

- Adaptación a la situación particular de la economía nacional.
- Prever un grado mayor de desagregación en algunos casos, como el referente a la nomenclatura de productos.
- Definición concreta de los límites entre las diferentes clases, teniendo en cuenta la organización propia a la economía colombiana.
- Establecer hasta el mayor detalle la equivalencia entre las nomenclaturas actuales y las nomenclaturas nuevas, con el fin de asegurar la continuidad de las series estadísticas en el tiempo.

b. Descripción

En Colombia las entidades públicas y privadas utilizan en sus investigaciones estadísticas y registros administrativos, un número importante de nomenclaturas y diferentes adaptaciones de ellas. Cada entidad, de acuerdo con sus requerimientos, escoge una clasificación internacional y determina niveles de desagregación, criterios de clasificación, contenidos concretos, etc. El propósito previsto es garantizar unidad de criterios y correspondencia.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Avance

Todo este proyecto se encuentra en ejecución, por el carácter estratégico que tiene para la operación del Sistema Estadístico Nacional.

1.10. Indicadores de coyuntura

a. Objeto

Esta es una nueva publicación iniciada por el DANE en 1987, para responder a la demanda de información de corto plazo por parte de los diferentes agentes que intervienen en el proceso económico quienes formulan la política económica global.

b. Descripción

Indicadores de Coyuntura se limita a un grupo de series globales significativas, que ofrecen una visión comprensiva de la situación nacional. Se están incluyendo las siguientes series:

- Precios al consumidor
- Ventas al por menor
- Empleo y desempleo
- Salarios
- Producción industrial
- Producción agrícola
- Producción ganadera
- Minería
- Construcción
- Reservas internacionales
- Tasa de cambio
- Balanza comercial
- Presupuesto nacional
- Oferta monetaria
- Crédito
- Demanda de energía

2. INVESTIGACIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL

2.1. Encuesta Anual Manufacturera

a. objeto

El objeto de esta investigación, es conocer las características del sector manufacturero y los cambios que presentan anualmente.

b. Descripción

La investigación en su conjunto obtiene información a nivel nacional, departamental y áreas metropolitanas, por grupos y agrupaciones industriales, tamaños de personal, tamaños de producción. Las principales variables investigadas, son: personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales, produc-

ción bruta, consumo intermedio, valor agregado, energía eléctrica consumida, gastos industriales, gastos generales, inversión bruta y valor en libros de los activos fijos.

Se solicita información a todos aquellos establecimientos industriales que ocupando más de 10 personas, transformen física, mecánica o químicamente sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio; o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. También se incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos que tal actividad sea propia del sector de la construcción.

El número de fuentes investigadas es de aproximadamente 8.300 establecimientos.

c. Entidades Responsables

El DANE es la entidad encargada de realizar la encuesta anual manufacturera,

d. Fecha de Iniciación

Desde 1955 el DANE ha venido realizando en forma ininterrumpida la encuesta anual manufacturera, tomando como período económico el año calendario.

e. Costo

En 1991 la encuesta industrial y comercial contó con una asignación por inversión de 32 millones de pesos. En 1992 esta será de \$25 millones.

f. Duración

La encuesta anual manufacturera es de carácter continuo.

g. Avance Reciente

Se inició la tarea de depuración de la información correspondiente a 1990 de la encuesta anual manufacturera. Se está elaborando, con la Universidad Nacional, una monografía sobre el sector industrial, apoyada también en la información del Censo Económico.

2.2. Muestra Mensual Manufacturera

a. Objeto

El objeto básico de la muestra es detectar los cambios que se operan mensualmente en el sector manufacturero. Esta información permite conocer la evolución de la industria, para la elaboración y ejecución de planes y para formular la política económica tendiente a mantener la estabilidad y el crecimiento del sector manufacturero.

b. Descripción

La encuesta anual manufacturera se considera como la información básica del sector industrial.

La muestra mensual es representativa de las 28 agrupaciones industriales e investiga: empleo, salarios para empleados y obreros del sector, horas— hombre trabajadas en la categoría de obreros y producción total a precios de venta en fábrica.

c. Avance Reciente

Se realizan contactos con algunas fuentes morosas para brindar oportunamente la información requerida.

2.3. Indicadores industriales

a. Objeto y Descripción

El DANE prepara y rinde estadísticas sobre la producción industrial en varios sectores como: producción de petróleo y derivados, cemento, lingotes de acero, vehículos, azúcar, sal, oro, plata, platino y mineral de hierro. Para el efecto, recibe los informes periódicos directamente de las fuentes, los concentra y produce los datos estadísticos.

b. Duración: Continua

3. INVESTIGACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

3.1. Índice de costos de la producción agropecuaria

b. Objeto

El objeto de la investigación es la elaboración de un índice de costos de producción de 15 cultivos y su actualización trimestral.

b. Descripción

La construcción de los índices en referencia está contenida en 79 canastas de producción diseñadas en 1985 por CEGA y el ICA. Los 15 cultivos a investigar son: ajonjolí, algodón, arroz-riego, arroz- seco, cebada, cebolla en bulbo, cebolla en rama, maíz, trigo, yuca, zanahoria, papa, sorgo, soya y tomate.

La primera fase del trabajo incluye la recolección de precios de insumos para seis productos en once sitios diferentes.

c. Entidades Responsables

El DANE recoge la información de precios en los almacenes o expendios de insumos ubicados en los 11 sitios indicados.

El ICA tomará la información sobre el comportamiento agronómico de los cultivos, situación climática y las variables a estudiar a nivel productor, así como los precios de servicios especializados o prestados por contratistas.

El CEGA se encarga de las labores de procesamiento, ordenamiento y entrega periódica de la información producida.

d. Costo

La financiación le corresponde íntegra y exclusivamente a la respectiva entidad.

e. Duración

El convenio tendrá una duración de dos años, a partir de enero de 1989, la cual es prorrogada por períodos sucesivos.

f. Avance Reciente

Periódicamente se desarrollan las actividades previstas en el convenio.

3.2. Sacrificio de ganado

a. Objeto

Su finalidad es captar el movimiento mensual del sacrificio de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino, registrado en los mataderos oficiales y particulares autorizados en todo el país, a través de un censo y una muestra concensal.

b. Descripción

Se investiga el número de cabezas por sexo y peso, para consumo interno y exportación de carne en canal.

c. Entidad Responsable

La entidad responsable es el DANE.

d. Fecha de Iniciación

De 1915 a 1951 la entidad encargada de suministrar esta información fue la Contraloría General de la República. En 1952 el DANE tomó a su cargo la investigación.

e. Duración

La investigación tiene carácter de continuo.

f. Avance Reciente

Se ha mejorado la muestra, con un empalme previsto en los meses de noviembre y diciembre.

4. INVESTIGACIONES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y LA VIVIENDA

4.1. Indice de Costos de la Construcción Pesada

a. Objeto

El objeto de esta investigación es medir la evolución de los costos de la construcción pesada debida a variaciones en los precios. Se incluyen también los elementos que influyen en estos costos.

Esta investigación atiende al mandato de la Ley 30 de 1982.

b. Descripción

Básicamente, la investigación comprende el cálculo de índices representativos de cinco grupos de obras en la construcción de carreteras: explanación, obras de arte, puentes, pavimentaciones líquidas y pavimentaciones sólidas.

c. Duración

El índice es continuo y se produce con periodicidad mensual para cada tipo de obra.

4.2. Indice de Costos de la Construcción de Vivienda

a. Objeto

Es un instrumento estadístico que permite estimar el cambio promedio mensual

y acumulado en los precios de los principales insumos requeridos por la edificación de las viviendas, como materiales, equipos, herramientas y mano de obra.

b. Descripción

Para el cálculo del índice se consideran dos tipos de vivienda:

- Unifamiliar, por nivel de costo (bajo, medio y alto).
- Multifamiliar, por clase de estructura (hasta 5 pisos y más de 5 pisos).

4.3. Encuesta Mensual de la Construcción

a. Objeto

Su principal objetivo es medir mensualmente la evolución de la construcción de edificaciones.

b. Descripción

Las principales variables investigadas son: número de licencias aprobadas y área por construir; destino de la construcción; algunas características de la construcción de viviendas y número de plantas de las construcciones nuevas. La información es suministrada por el constructor, quien debe diligenciar un formulario elaborado por el DANE, como requisito para obtener la aprobación de la respectiva licencia.

c. Entidad Responsable

La entidad responsable es el DANE.

d. Fecha de Iniciación

La encuesta se inició en 1948. En 1986 se actualizó el formulario y la cobertura de la investigación se amplió de 56 a 90 ciudades.

e. Duración

Es una investigación continua.

f. Avance Reciente

La investigación está al día de acuerdo con la programación.

5. INVESTIGACIONES DEL SECTOR TRANSPORTE

5.1. Índice de Costos del Transporte

a. Objeto

Definición de canastas y cálculos de índices de precios de los insumos del transporte urbano de pasajeros e intermunicipal de pasajeros y de carga, con el fin de dotar a las autoridades competentes de un instrumento adecuado para la elaboración de la política tarifaria para el sector.

b. Entidades Responsables

Se realiza la investigación mediante un convenio entre DANE y el INTRA. El DANE realiza la labor de planeación, ejecución y producción de resultados.

c. Fecha de Iniciación

Agosto de 1990.

d. Duración: veinte meses.

e. Avance

En cumplimiento del contrato, el DANE hizo entrega al INTRA de los resultados obtenidos, así:

- Metodología general, canasta básica y cálculo del índice de los insumos del transporte urbano e interurbano de pasajeros, para dos períodos.

- Estructura de los gastos de bienes y servicios en el transporte de carga, estableciendo las ponderaciones para la canasta.

Dados estos resultados, se prevé continuar con el cálculo del índice de transporte de carga por carretera.

5.2. Transporte aéreo

a. Objeto

- Conocer la movilización de pasajeros, carga y correo entre los principales aeropuertos nacionales y con el exterior.
- Cuantificar el intercambio en el transporte aéreo internacional según zonas geográficas.
- Registrar la movilización e intercambio de pasajeros, de carga y de correo en el transporte aéreo nacional, según aeropuertos de origen y destino.

b. Descripción

La investigación tiene cobertura nacional y se recolecta mensualmente en dos tipos de formularios que se distribuyen en las gerencias de las empresas aéreas para ser diligenciados en los diez (10) primeros días de cada mes.

c. Entidades Responsables

El DANE es la entidad responsable de la investigación. El Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil realiza una investigación con los mismos objetivos, más amplia y con mayores facilidades de oportunidad. Actualmente se busca la integración de esfuerzos.

d. Fecha de Iniciación

El DANE investiga el transporte aéreo nacional desde el año 1953 con informes de las empresas comerciales de aviación, y el transporte aéreo internacional desde 1961, con reportes de las capitanías de los aeropuertos internacionales.

e. Duración

La investigación de transporte aéreo forma parte de las estadísticas continuas del DANE.

f. Avance Reciente

Se tienen cifras definitivas del primer semestre de 1991, con archivos de la Aeronáutica. Actualmente se avanza en el rediseño de la investigación.

5.3. Transporte urbano de pasajeros

a. Objeto

- Proporcionar información sobre los recursos en número de vehículos y utilización.
- Registrar mensualmente el movimiento de pasajeros, que permita establecer políticas en cuanto a los cambios que se deben realizar en el parque automotor.

b. Descripción

Es una investigación sobre el transporte urbano de pasajeros en las ciudades principales e intermedias. Desde 1975 se procesa desagregadamente para los diferentes tipos de vehículos.

c. Entidad Responsable

La recolección, crítica, control y publicación de la información la realiza el DANE.

d. Fecha de Iniciación

El DANE investiga el transporte urbano de pasajeros en las ciudades principales e intermedias, en forma ininterrumpida desde 1965.

e. Duración

Esta investigación forma parte de las estadísticas continuas, con una periodicidad mensual.

5.4. Viajeros internacionales

a. Objeto

Los objetivos de esta investigación son facilitar el control de migración por parte del DAS y el control de impuestos por parte de la AERONAUTICA CIVIL y obtener la información demográfica para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

b. Descripción

Se basa en la tarjeta de entrada y salida que se diligencia en los puertos internacionales, aéreos, marítimos y terrestres. Así se establecen las características de los viajeros que entran y salen del país (sexo, edad, nacionalidad, residencia, procedencia o destino, clase de visa, puerto, permanencia).

c. Entidades Responsables

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Departamento Administrativo de Seguridad – DAS
- Dirección General de Aduanas
- Aeronáutica Civil - AEROCIVIL

d. Avance

A mediados del año 1991 se firmó un convenio en el que intervino por primera vez la Dirección Nacional de Aduanas, quien desde enero pasado implantó un nuevo formato de control aduanero a los viajeros internacionales que entran al país. Una parte de dicho formato reemplazó la tarjeta de entrada al país, con el fin de simplificar y unificar los formularios que debe llenar el viajero.

El proceso de esta información se está realizando por muestra, dado el gran

volumen de boletas que se diligencian y la necesidad de contar con los resultados oportunamente.

Sin embargo, se sugiere evaluar los niveles de confiabilidad que proporciona la información procesada por muestra para algunos puertos del país. Alternativamente, se propone continuar desarrollando la investigación censalmente, con el producto de los ingresos por información vendida a la Corporación Nacional de Turismo. La CNT asegura una reserva presupuestal destinada a este proyecto para el próximo año, de aproximadamente 12 millones de pesos.

La información completa del período 1973-1990 ya se publicó.

6. INVESTIGACIONES DEL SECTOR COMERCIO

6.1. Comercio interior

a. Objeto

El objeto principal es captar información de los establecimientos más representativos del sector comercial y reflejar la evolución mensual de las variables más significativas de la actividad comercial, como son: ventas, empleo y remuneración.

b. Descripción

La encuesta se realiza en 1.110 establecimientos, representativos de los varios renglones de comercio al por menor. Los establecimientos se encuentran localizados en 12 ciudades: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Pasto y Pereira.

c. Entidad Responsable

La entidad responsable es el DANE.

d. Fecha de Iniciación

La investigación de comercio se inició en 1974, cuando se diseñó una muestra probabilística(sin expansiones) , tomando como marco de muestreo el Censo de Industria y Comercio de 1970.

e. Duración

Es una investigación de carácter continuo.

f. Avance Reciente

Se avanzó en el convenio con el Banco de la República para ampliar la cobertura de la muestra a 26 ciudades, mejorar la precisión, amplitud y prioridad de los resultados y la eficiencia de recolección.

6.2. Comercio exterior

a. Objeto

Las estadísticas sobre importaciones y exportaciones aportan información sobre el intercambio comercial realmente efectuado por el país con el resto del mundo.

b. Descripción

Las fuentes de información son: los manifiestos de aduanas, Ecopetrol para las importaciones y exportaciones de petróleo y sus derivados y la Federación Nacional de Cafeteros para las exportaciones de café.

Se obtienen cuadros por aduanas, países, capítulos del arancel, secciones del país, artículos, clasificaciones internacionales: CUCI, CIU, CUODE, UNCTAD, etc. balanza comercial y las series estadísticas básicas para el cálculo de los agregados de las cuentas nacionales.

c. Entidad Responsable

Las entidades responsables son el DANE y la Dirección General de Aduanas.

d. Fecha de Iniciación

La investigación se adelanta desde 1912.

e. Duración

Es una investigación continua.

f. Avance Reciente

Se inició el proceso de captura inteligente y se sistematizó en las Regionales del DANE la captura, crítica y depuración de los datos.

7. INVESTIGACIONES DE INGRESO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

7.1. Índice de salarios

a. Objeto

El DANE tiene un sistema de seguimiento de precios que la presente investigación complementará con el seguimiento de los salarios, para conocer las implicaciones de la inflación sobre el poder adquisitivo de los ingresos de trabajo.

b. Descripción

La investigación busca construir un índice de salarios para la economía colombiana, mediante el diseño de una muestra para el seguimiento y recolección mensual de información, así como su procesamiento, cálculo del índice, tabulación de resultados, y análisis y divulgación de los mismos.

c. Entidad Responsable

El DANE es la entidad encargada de todo el proceso de la elaboración del proyecto.

d. Fecha de Iniciación: Febrero de 1991.

e. Costo

Se estima que el proyecto implicará gastos por \$33 millones en 1992 y \$41 millones en 1993, con financiamiento del Presupuesto Nacional.

f. Avance

Un primer avance ha sido un índice provisional, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares. En este momento la investigación formula recomendaciones para la actualización periódica del índice en 1992.

7.2. Jornales Agropecuarios

a. Objeto

Su principal objetivo es presentar el valor del jornal agropecuario con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta tipo de actividad (agrícola y ganadera), clima y alimentación, en caso de que además del pago en dinero, el trabajador reciba salario en especie.

b. Descripción

La investigación se adelanta de acuerdo con el convenio existente con la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

c. Entidades Responsables

La entidad responsable del suministro de la información es la Caja Agraria y el DANE de la recolección, crítica, codificación y procesamiento.

d. Fecha de Iniciación

Desde 1950 se cuenta con el índice de jornales agropecuarios.

e. Duración

La investigación es continua.

f. Avance Reciente

Se publicaron las cifras correspondientes al segundo trimestre del año y se encuentran en proceso de recolección las cifras del tercer trimestre.

8. INVESTIGACIONES DE LOS SECTORES SOCIALES

8.1. Educación

a. Objeto

La investigación tiene por objeto actualizar anualmente el registro de los planteles ante la Secretaría de Educación y el Departamento; determinar la cobertura del sistema educativo, su crecimiento y calidad del personal docente; y suministrar indicadores de rendimiento escolar que permitan medir la eficiencia interna del sistema.

b. Descripción

La investigación se adelanta haciendo uso del formulario. Registro de Establecimientos de Educación Formal, Personal Docente y Administrativo y Población Estudiantil. El diligenciamiento del formulario (Promoción y Matrículas) C.600-3 lo llevan a cabo los establecimientos educativos.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Avance

A partir de 1989 y como producto de un trabajo conjunto DANE-MEN-Secretarías de Educación Departamentales, se diseñó el nuevo formulario de educación, que unifica las investigaciones de matrícula y promoción que se recogían en diferentes formularios; contempla aspectos como Programa de Escuela Nueva, Población Indígena, Promoción Automática; e incluye varia-

bles no investigadas en el período 1985 a 1988 como edad y sexo de los alumnos matriculados y nivel educativo de los docentes.

En los Bancos de Datos se encuentran disponibles los tabulados de matrículas y personal docente para 1988, las promociones educativas para 1987 y la información sobre educación que se obtiene a través de la Encuesta Nacional de Hogares.

En la Encuesta de Hogares de mayo de 1991 se incluyó un módulo de Educación, con el objeto de conocer no sólo el nivel de escolaridad y de alfabetismo de la población, sino también las causas y condiciones de la inasistencia escolar y las características de los establecimientos existentes. Este módulo permite establecer relaciones entre la educación y las características demográficas de la población, el trabajo y los ingresos. Se incluirá un nuevo módulo en la Encuesta de Hogares Etapa 74.

8.2. Justicia

a. Objeto

Las estadísticas Judiciales Continuas del DANE, cubren tres aspectos: penal, civil y laboral.

Las estadísticas de Justicia Penal tienen por objeto determinar el volumen mensual de las actividades judiciales en las etapas del proceso penal (iniciación, calificación y sentencia), y obtener indicadores sobre la evolución de la criminalidad según tipos de delito y características socio-económicas de los sindicados.

Las estadísticas de Justicia Civil tienen por objeto medir la actividad y eficiencia de los organismos judiciales que tienen a su cargo los procesos civiles.

Las estadísticas de Justicia Laboral tienen por objeto cuantificar los conflictos laborales individuales, determinar sus causas y conocer las características de las personas que recurren a la Justicia Laboral.

b. Descripción

Las estadísticas de Justicia en el Departamento se desarrollan a través del levantamiento de datos en los juzgados.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Avance

Con el fin de consolidar y mejorar las investigaciones de justicia, se inició un nuevo sistema de recolección y procesamiento con el rediseño de los formularios, adaptándolos a las necesidades de información y a las últimas reformas hechas a las normas jurídicas. Paralelamente, se desarrollaron sistemas de captura inteligente y descentralizada en seis centros de cómputo regionales.

En el contexto del “Sistema Estadístico Nacional”, organizado por el Decreto 1820 del 6 de agosto de 1990, se avanza en la preparación del Plan Estadístico Sectorial. Se busca definir sistema de indicadores que, obedeciendo a un modelo conceptual general, permita hacer el diagnóstico y seguimiento del sector y de las políticas adoptadas para atenderlo; identificar las características y necesidades de información estadística; y lograr el establecimiento de un sistema integrado de estadísticas judiciales.

Durante el primer semestre de 1991 se diseñó y aplicó un módulo sobre violencia y criminalidad real en la Encuesta Nacional de Hogares, con el propósito de profundizar en el conocimiento de las características y tendencias de estos fenómenos.

Se preparó un informe para publicar en la Coyuntura Social y se adelantó la preparación de cuadros, gráficos e inventarios para incluir en el libro de estadísticas sociales.

9. REGISTROS VITALES

9.1. Nacimientos

a. Objeto

Esta investigación tiene el objetivo de obtener estadísticas demográficas relativas a la natalidad, con base en la información que se deriva de la obligación legal de realizar el registro civil de los nacimientos.

b. Descripción

A los padres que registran un niño, se les pregunta su edad, nacionalidad y profesión. Acerca del inscrito, se pregunta sexo y fecha y lugar de nacimiento.

c. Entidades Responsables: DANE y Registraduría Nacional

d. Avance Reciente

Se actualizó la serie de nacimientos que presentaba un considerable retraso. Se produjeron tabulados con la información del período comprendido entre 1973 y 1987, los cuales fueron publicados. Se encuentran en procesamiento los datos de los años 1988 y 1989 y en recolección los del año de 1990.

De acuerdo con el Decreto 1028 de 1989, el Departamento le entregó a la Registraduría los registros magnéticos de los nacimientos del período 1971 - 1986. Aunque no era su obligación, el Departamento grabó y procesó la información estadística de 1987. Debido a que la Registraduría no ha entregado la información posterior al año 1987, la investigación no ha continuado.

9.2. Defunciones

a. Objeto

Suministrar datos de población actualizados, que permitan al Estado definir las políticas de desarrollo económico y social.

b. Descripción

Aportar información demográfica sobre el fallecido, relacionada con sus características personales, causas y lugar de la muerte y acceso a tratamiento médico.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Avance

Se produjeron las cifras definitivas para el período 1979-1984 y se publicaron

los datos para el lapso 1970-1984, con la financiación de UNICEF. Existe información en tabulados, en microfichas y en el Boletín Mensual de Estadística hasta 1988 inclusive. A mediados del mes de julio de 1992 se espera contar con la información de 1990.

Con la valiosa colaboración del INS se está rediseñando la investigación. Se proyecta realizar la captura inteligente de la información, con el fin de que las regionales dispongan de información más oportuna.

9.3. Muertes fetales

a. Objeto

Esta investigación tiene como objeto obtener datos sobre los nacidos muertos, con base en la información recolectada según lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1003 del 10 de mayo de 1939.

b. Descripción

En esta investigación se consideran la edad de la madre, tipo de parto, período de gestación, peso al nacer y legitimidad del nacido muerto.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Avance

Se prepara la publicación de los años 1988 y 1989.

Se recomienda retomar la recolección de la información a partir del primero de enero de 1992, debido a que varias entidades han manifestado la necesidad de contar con estadísticas relacionadas con las muertes fetales.

Para el efecto se propone:

1. Ordenar a los Directores Regionales para que distribuyan nuevamente los formularios en las instituciones donde se venía haciendo.
2. Convenir con DINFO las medidas inmediatas conducentes a mejorar la

recolección.

3. Incorporar las estadísticas de muertes fetales en los diferentes procesos para el año 1992.

9.4. Matrimonios

a. Objeto

Esta investigación tiene como objeto obtener la evolución de la nupcialidad legal.

b. Descripción

Se incluyen variables como lugar y fecha de matrimonio, edad de los contrayentes y estado civil previo.

c. Entidad Responsable: DANE

d. Avance

Se actualizó y publicó una compilación de las estadísticas de 1970 a 1981. La información de los años 1982 a 1986 se encuentra en tabulados y se prepara su publicación. Ha sido necesario consultar los folios para detectar y corregir inconsistencias y se han diseñado otros cuadros de salida para matrimonios celebrados, con el fin de realizar mejores análisis de la nupcialidad.

10. INFORMACION TERRITORIAL

10.1. Cuentas e Indicadores Económicos Regionales

a. Objeto

Dentro de la política de descentralización administrativa y económica (Ley 12 de 1986), el DANE inició la investigación sobre Cuentas Regionales, como respuesta a las demandas de información a este nivel, con la construcción de agregados económicos de significación idéntica a los de nivel nacional.

Los objetivos generales de este proyecto son:

- Suministrar información macroeconómica sobre la estructura y la evolución económica regional.
- Promover la creación de un sistema de estadísticas básicas a nivel regional y propender por una descentralización de la producción estadística nacional.
- Apoyar a los organismos nacionales encargados del estudio de la planeación del desarrollo regional, así como a las propias regiones en el conocimiento de sus posibilidades económicas.
- Atender las demandas de información de usuarios nacionales e internacionales, públicos y privados, sobre la situación y perspectivas económicas regionales.

b. Descripción

Entre las tareas inmediatas del proyecto cabe mencionar:

- Calcular el PIB global y sectorial de los diferentes departamentos del país, con una metodología uniforme con la del PIB nacional.
- Concentrar y publicar series e indicadores económicos regionales en materia de producción, empleo, ingresos, población, salud, etc.
- Responder a las solicitudes de los departamentos para la conformación de un sistema de Cuentas Regionales más desarrollado y homogéneo para todo el país.

c. Entidades Responsables

El proyecto se está realizando bajo la responsabilidad del DANE, en estrecha relación con el Departamento Nacional de Planeación, las oficinas de Planeación Departamental, el Ministerio de Agricultura y otras entidades oficiales.

d. Fecha de Iniciación

El planteamiento de la descentralización de producción de Cuentas Regionales se inició en 1986.

e. Costo

Aportes del Presupuesto Nacional por 6.0 millones de pesos en 1991 y 7.5 millones en 1992.

f. Duración

Se planea desarrollarlo en seis años, según las siguientes etapas generales:

Regionalización del PIB por sector económico, según la división político-administrativa del país. El trabajo consiste en distribuir regionalmente los valores agregados calculados a nivel nacional por las Cuentas Nacionales, para cada uno de los sectores económicos (ramas de actividad).

Como se indicó, esta regionalización del PIB se hizo para 1985 y fue publicada.

Conformación de la serie estadística a partir de 1980, a precios corrientes. En forma simultánea se empezarán a estimar todas las variables del año 1985 en adelante, hasta dejar la serie actualizada, analizando el comportamiento general de los resultados. Esta labor se concluyó y se preparan los materiales correspondientes para su publicación y disponibilidad de los usuarios.

Establecimiento de la serie 1980-1985 a precios constantes (base 1975) , para establecer índices que permitirán conocer el comportamiento real de las diferentes regiones.

Aquí se requiere evaluar los resultados obtenidos y se hará una serie de ajustes metodológicos que permitan la implementación definitiva en todas las regiones del país.

El DANE elabora, de manera permanente, las cuentas económicas e indicadores regionales.

Paralelamente al trabajo que en forma directa ha venido realizando el DANE, destinado a dotar a todas las regiones de un mínimo de estimaciones macroeconómicas, se han firmado y empezado a desarrollar importantes convenios de cooperación y asesoría con el CORPES de la Costa Atlántica y la Universidad de Cartagena, por medio de los cuales se pretende realizar un esfuerzo de elaboración de Cuentas Regionales mucho más amplio y profundo que el realizado dentro del proyecto del DANE. Con la misma finalidad, pero con una estrategia algo diferente, se ha hecho un convenio con el CORPES del Centro Oriente.

g. Avance Reciente

Se ha cumplido con lo planeado en las primeras etapas, se produjo la serie 1980-1985 a precios corrientes y constantes.

10.2. Sistema de información municipal del P.N.R.

a. Objeto

Con el propósito de apoyar el proceso de descentralización administrativa, se ha iniciado el diseño de un sistema de información municipal. Este sistema busca suministrar a las instituciones públicas de planificación en el nivel local, herramientas estadísticas que les permitan efectuar diagnósticos de la situación actual, identificación de potencialidades de desarrollo, definición de políticas y estrategias regionales, según tipos de municipios.

b. Descripción

Son seleccionados parámetros e indicadores que caracterizan las regiones y municipios desde los aspectos de bienestar, desarrollo, importancia administrativa y capacidad fiscal, de gestión y de inversión.

Se busca también consolidar la información disponible, de tal forma que se puedan obtener datos consistentes, con criterios de selección unificados, de fácil actualización y de uso público.

Las fuentes de información se revisan continuamente en forma detallada, así como la cantidad, calidad, consistencia, frecuencia de recolección y utilidad de los datos existentes.

c. Entidades Responsables

Ejecutora: DANE

Financiadora: P.N.R.

d. Fecha de Iniciación: 1989

e. Costo

\$17.5 millones en 1991.

f. Duración

Aproximadamente 30 meses, que concluyen en 1992 con el diseño de una base de datos municipal.

g. Avance Reciente

La información se encuentra totalmente depurada y será publicada a finales del presente año en un boletín especial con la información definitiva.

10.3. Censos en Zonas de Riesgo

a. Objetivo

Dentro del marco del Sistema Nacional de Emergencias, el DANE ha venido apoyando a la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, adscrita a la Presidencia de la República, proporcionándole la información estadística requerida para determinadas áreas consideradas de riesgo en el país.

Con base en lo anterior, el DANE ha realizado los Censos del municipio de Utiaca (Cundinamarca), del área de riesgo del Volcán Galeras (Nariño) y del área de riesgo del municipio de Restrepo (Meta). Actualmente se trabaja en el censo del área de riesgo del Nevado del Huila.

Dichos estudios han cubierto aspectos de población y vivienda, así como las características de las parcelas existentes alrededor de las viviendas censadas.

b. Entidades Responsables

Los proyectos se desarrollan mediante convenios o contratos entre la Oficina para la Prevención y Atención de Desastres de la Presidencia de la República y el DANE, responsable de su ejecución.

c. Avance

Actualmente se trabaja en el Censo del área de riesgo del Nevado del Huila. Se ha elaborado un plan para otras áreas que serán investigadas posteriormente.

C. PROYECTOS ESPECIALES

1. SISTEMA AUTOMATIZADO DE INFORMACION GEOESTADISTICA

a. Objeto

El Sistema Automatizado de Información Geoestadística tiene como objetivo fundamental establecer un procedimiento automatizado, mediante el uso de microcomputadoras, para el manejo del Marco Geoestadístico Nacional, que permita referenciar geográficamente la información estadística de Censos y Encuestas, a cada uno de los niveles de desglose que ofrece el Marco Geoestadístico, es decir: nivel nacional, departamental, municipal, de sector, de localidad, sección censal urbana y manzana.

Cubrir este objetivo tendría, entre otras, las siguientes ventajas:

- Incrementar la velocidad y precisión de los procesos de diseño y reproducción de la cartografía de Censos y Encuestas, logrando reducir considerablemente sus costos de producción.
- Sistematizar el proceso de actualización y sectorización de la cartografía censal urbana y rural que sirve de base al Marco Geoestadístico Nacional.
- Reproducir la cartografía en escalas variables y con las características cualitativas específicas de cada Censo y Encuesta.
- Producir Cartografía Temática donde se representen los resultados estadísticos de Censos y Encuestas.

De esta manera, se supera la restricción tradicional de la presentación de los resultados de los censos de población, viviendas o actividades económicas, difundidos en publicaciones que presentan la información de manera resumida, en tabulados y cuadros con limitaciones de presentación, utilidad, capacidad

para desagregar y cruzar información útil y pérdidas de especificidad y detalle. De este modo, los indicadores censales han sido útiles para la realización de estudios y para la toma de decisiones de tipo macro, pero no para el conocimiento detallado de las realidades locales, frente a las cuales suelen tener serios errores.

b. Descripción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística está desarrollando el Sistema Automatizado de Información Geoestadística (SAIG) , el cual permite relacionar y analizar la información estadística sobre un marco geográfico muy desagregado, único y de carácter nacional que se denomina Marco Geoestadístico Nacional.

El SAIG permite utilizar información censal con cualquier grado de desagregación y cruzar la información de los diferentes censos para una unidad geográfica cualquiera, aunque sea del mínimo tamaño.

Todos los cuestionarios que utiliza el Departamento durante las tareas de campo, tanto en los censos como en las encuestas, se identifican de acuerdo con las claves asignadas por el Marco Geoestacionario Nacional.

Esta referencia geográfica única para toda la información estadística brinda grandes posibilidades de análisis, siempre y cuando exista un mecanismo que haga ágil su manejo. Este mecanismo lo proporciona el Sistema Automatizado de Información Geoestadística.

Este Sistema relaciona dos tipos de información: Por una parte, bases de datos y archivos formados por variables localizadas geográficamente y clasificadas por departamento, municipio, localidad, sector, sección y manzana. Este núcleo de información se cruza con archivos específicos que contienen los datos propios de cada programa censal: datos del Censo Económico, del Censo Minero, del Censo Nacional de Población y Vivienda, del Censo Agropecuario y de cualquier otro censo que se lleve a cabo en el país. De otro lado, archivos gráficos generados en la digitalización de los planos de líneas, donde se identifica cada manzana, sección, sector, localidad, municipio y departamento del país, cada uno de éstos con sus coordenadas y superficie.

El cruce de estas dos modalidades de información es uno de los objetivos

básicos del SAIG, el cual permitirá desarrollar un conjunto de nuevos productos geográfico-estadísticos.

c. Entidades Responsables

El DANE es la entidad rectora en la modernización e innovación tecnológica en la producción de información Geoestadística Nacional.

d. Financiamiento

La actualización y modernización de la cartografía se financia mediante los convenios establecidos con los diferentes CORPES del país.

e. Avance

El DANE aspira a tener toda la cartografía base actualizada para cualquier estudio de investigación a principios 1993.

2. INFORMATICA DEL SECTOR PUBLICO -INSEP-

a. Objeto

El DANE coordina el Programa de Informática del Sector Público, cuyo objetivo es cualificar los procesos de producción y uso de información en todos los niveles de la administración pública, para mejorar los sistemas de planificación y toma de decisiones.

b. Descripción

El Programa incluye 4 subprogramas con 11 proyectos, actualmente en ejecución, a saber:

- Subprograma de desarrollo de la cultura informática:
 - * Proyecto integral de informática educativa.
 - * Proyecto de capacitación informática de funcionarios públicos.
- Subprograma de optimización del sistema nacional de información del sector público:

- . Proyecto de estandarización y normalización.
- . Proyecto bancos de datos del sector público.
- . Proyecto de apoyo técnico y administrativo al uso de la red pública nacional de transmisión de datos.
- Subprograma de investigación y soporte logístico:
 - . Proyecto de soporte informático al proceso de descentralización.
 - . Proyecto de soporte informático para el sector público central.
 - . Proyecto de investigación sobre requerimientos y efectos de la informática en el sector público.
 - . Proyecto de creación de bases para el desarrollo de la tecnología informática en Colombia.
 - . Proyecto de desarrollo de la ciencia y la tecnología en el área informática.
- Subprograma de desarrollo normativo:
 - . Proyecto de diseño de normas y reglamentos en materia de informática.

c. Entidades Responsables

El programa tiene como estrategia fundamental propiciar la participación de las entidades públicas centrales y territoriales, de los centros de investigación y del sector privado en las actividades previstas, con el apoyo de comités operativos que garantizan las tareas de coordinación.

d. Financiamiento

En 1991, el INSEP tuvo una asignación para inversión por 120 millones de pesos; en 1992 tendrá \$100 millones, según lo apropiado hasta la fecha.

e. Avance

- Se definió el conjunto de proyectos que conforman el programa.
- Se estableció la organización para el funcionamiento del INSEP.
- Se constituyó el Comité Coordinador del Programa y se le asignaron funciones, lo mismo que al Director General del programa.
- Se asignó al DANE la Secretaría Técnica del Programa.
- Se concretaron las funciones de las entidades líderes y de las entidades ejecutoras de los proyectos, y se les capacitó para celebrar los convenios o contratos necesarios.
- Se fijó un cronograma de trabajo y responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos del INSEP.
- Se dictaron normas conducentes al acopio de los recursos necesarios para la realización del programa.

3. ESTRATIFICACION MUNICIPAL

a. Objeto

Elaboración por parte del DANE de un diseño, como módulo único de estratificación con sus respectivas normas técnicas, para ser aplicado en los municipios y ciudades del país con el propósito principal de contribuir a la gestión tarifaria de servicios públicos.

b. Entidad Responsable: DANE en contrato celebrado con FONADE.

c. Fecha de Iniciación: Abril de 1991.

d. Duración: 8 meses.

e. Costos

20 millones de pesos, con cargo al presupuesto de. FONDANE.

f. Avance

En diciembre de 1991 se entregarán los resultados previstos.

4. DIVULGACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA

a. Objeto y Descripción

Extender los servicios de información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística a diversas regiones del país. Actualmente existen Bancos de Datos en: Santafé de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Armenia, Cartagena, Cartago, Cúcuta, Chiquinquirá, Neiva, Florencia, Sogamoso, Villavicencio, Pereira, Ibagué, Montería, Quibdó, Barrancabermeja, Palmira, Roldanillo, Pasto y Popayán, cuyas funciones principales son:

- Atender solicitudes personales, telefónicas y escritas.
- Promover el intercambio de información.

- Prestar los servicios de Biblioteca, hemeroteca y distribución de información en microfichas, listados de computador y medios magnéticos.
- Suministrar material cartográfico, propio del Departamento.

Algunos indicadores que a continuación se relacionan, ilustran la actividad que se viene desarrollando en los Bancos de Datos, así:

En promedio se reciben sesenta publicaciones diarias, que se disponen en las salas de lectura; el número promedio de consultas atendidas al día es de cuatrocientos veinte, de las cuales doscientos treinta son solicitudes escritas y ciento ochenta son llamadas telefónicas. Además, se atiende el canje de información con ciento cincuenta y nueve entidades de orden nacional e internacional y se dispone de tres mil quinientos tabulados con información estadística para su consulta. Los sectores de mayor consulta son: Índice de Precios al Consumidor (23%), Censos de Población (18%), Comercio Exterior (12%), Industria Manufacturera (10%), Estadísticas Demográficas (8%), Empleo (6%), Educación (5%), Cuentas Nacionales y Regionales (5%) y resto de sectores (13%).

b. Entidad Responsable: DANE

c. Avance

Como un nuevo servicio para la planificación de los municipios se han creado bases de datos, que contienen información a nivel municipal. Estas bases de datos incluyen el SISMUN, con 150 variables; el RAC, Resumen Archivo Censo 1985 por municipios; el REDATAM que permite procesar información en pequeñas áreas geográficas, y la Encuesta Municipal, con 19 cuadros con información socioeconómica.

En el futuro inmediato se establecerá un servicio automatizado de divulgación de información a través de terminales y/o microcomputadores, orientado, principalmente, a los organismos del sector público, con el fin de que apoye el proceso de planificación de sus actividades a nivel regional. Este servicio también cubrirá a las empresas particulares y los centros de investigación.

d. Costos

En 1991 Divulgación de la Información Estadística tuvo una asignación de \$80 millones para inversión. En 1992 esta cifra será de \$90 millones.

CAPITULO VI

ORGANISMOS ADSCRITOS

1. FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA –FONDANE–

Fondane es un establecimiento público adscrito al DANE, encargado de manejar los recursos para las actividades que adelanta éste último.

1.1. Programas de Fondane

Los programas que desarrolla el Fondo Rotatorio, coherentes con una política clara de productividad y eficiencia y enmarcados dentro de claras estrategias comerciales y financieras, son:

a) Programas a corto plazo:

- Creación de la planta de personal, con características acordes a su nueva organización, bajo criterios de eficiencia operativa, administrativa y financiera.
- Implementación de los manuales de funciones y procedimientos administrativos, con el fin de agilizar todas y cada una de las transacciones comerciales que se desarrollan.
- Tecnificación en el área de sistemas.
- Desarrollo de un plan integral de ventas, con objetivos y metas precisas para optimizar los recursos existentes.
- Promoción y ejecución de convenios nacionales con las Entidades del sector público y del sector privado.
- Obtención de índices óptimos de rentabilidad financiera y social.
- Diseño de una política de descentralización.
- Promoción de convenios de cooperación técnica nacional e internacional.
- Reestructuración del Presupuesto de Inversión.
- Comercialización de servicios informáticos en el sector público y con personas naturales y jurídicas.

b) Programas a mediano plazo:

- Actualización de la tecnología existente en el DANE, para alcanzar una mayor cobertura y eficiencia en el área informática.
- Maximización del apoyo financiero al DANE, con el incremento de su capacidad de generación de recursos.
- Dotación de sedes propias a la Direcciones Regionales.
- Adquisición de tecnología para la planta editorial, haciéndola competitiva en el mercado nacional.

c) A largo plazo:

- Desarrollo de estudios técnicos que permitan al Fondo Rotatorio un proceso de expansión y diversificación de su producción.
- Consolidación financiera.
- Adquisición de tecnologías adecuadas y consistentes con la evolución y desarrollo del país.

1.2. Resultados y situación financiera

La capitalización del Fondo Rotatorio durante la última década ha presentado una tendencia creciente, gracias al adecuado manejo de los recursos y a la adquisición de nuevas tecnologías, que redundan en eficiencia y productividad para el DANE y el propio FONDANE.

La rentabilidad financiera presenta una tendencia estática, en razón a la mayor cobertura que ha dado el Fondo Rotatorio con sus recursos propios al desarrollo de los programas del DANE, en función del objetivo para el cual fue creado que implica también la búsqueda de rentabilidad social.

El presupuesto de FONDANE se presenta en el cuadro anexo.

FONDO ROTATORIO DEL DANE

PRESUPUESTO DEFINITIVO

							Miles \$
Concepto	Recursos	1990			1991		
		A.P.N.	Recursos propios	Total	A.P.N.	Recursos propios	Total
I. FUNCIONAMIENTO		0	202.976	202.976	20.000	244.800	264.800
– Servicios personales			12.000	12.000		15.000	15.000
– Gastos generales			182.876	182.876	20.000	220.000	240.000
– Transferencias			8.100	8.100		9.800	9.800
II. SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA			239.000	239.000	253.000	400.656	653.656
III. INVERSION		829.516	570.980	1.400.496	1.656.600	1.219.070	2.875.670
– Encuestas		225.000		225.000	425.624		425.624
– Investigaciones técnico estadísticas		35.470	250.410	285.880	314.507	300.000	614.507
– Censos		457.100	40.900	498.000	716.469		716.469
– Servicio nacional de inscripción		2.000		2.000			
– Desarrollo de sistemas de información		49.946	259.670	309.616	120.000	866.070	986.070
– Publicaciones		60.000	20.000	80.000	80.000	20.000	100.000
– Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes						33.000	33.000
TOTAL		829.516	1.012.956	1.842.472	1.929.600	1.864.526	3.794.126

2. COMISION NACIONAL DE SISTEMAS

Dentro de la misión que la Ley asigna al DANE se incluye el fomento planificado y ordenado de la informatización en las entidades del sector público colombiano.

En este marco se programan las acciones que, individual o masivamente, se aplican a los organismos del Estado, con el objetivo de colaborar en la tecnificación de la administración pública.

Entre las labores desarrolladas por el grupo de soporte a la Secretaría de la Comisión Nacional de Sistemas durante el segundo semestre de 1990 y lo corrido de 1991, se encuentran las siguientes:

- Seminario sobre planeación estratégica de sistemas de información, con participación de más de ciento veinte personas del nivel directivo y ejecutivo de distintas entidades públicas y regiones del país.
- Asesorías de tipo inductivo sobre planeación estratégica de sistemas con tres entidades del orden nacional, que se encontraban en la etapa de estudio para la elaboración de sendos planes de desarrollo informático para el próximo quinquenio.
- Evaluación de planes y proyectos de informatización, atendiendo a ciento setenta y cinco solicitudes, de las cuales dieciseis correspondieron a planes o proyectos de mediana y alta magnitud para ser desarrollados en plazos de tres a cinco años por las entidades solicitantes.
- Administración del Registro Nacional de Proveedores de Bienes y Servicios Informáticos, con tareas de revisión y evaluación técnica de la documentación que presentan las personas naturales o jurídicas a fin de ser inscritas, renovar o actualizar la inscripción.

Actualmente se adelantan las siguientes labores:

- a) Perfeccionamiento y aprobación de una nueva metodología para la clasificación, calificación e inscripción de las personas naturales o jurídicas en el Registro ya citado.
- b) Revisión, para su posterior impresión y distribución entre los organismos públicos, de una cartilla que contiene un enfoque nuevo para desarrollar la planificación institucional para el desarrollo de la información pública.
- c) Diseño conceptual y metodológico para adelantar un censo de recursos informáticos y de necesidades de soporte lógico de aplicación específica entre los organismos del Estado. Los resultados de este Censo servirán para fijar políticas en el área informática y para cargar la base de datos de seguimiento de proyectos, que está en vía de desarrollo.

Impreso en la División de Ediciones del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE
Santafé de Bogotá, D.C. – Colombia – Diciembre de 1991